

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
FASE 1



Elaboro: *Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Corozal Sucre*
Diciembre del 2016

Contenido

Presentación	3
Antecedentes	6
Aspectos legales de la planificación y de la gestión del riesgo	8
Objetivos	14
General	14
Específicos	14
Políticas del plan	15
Estrategias	19
Estructura general del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres –PMGRD-	21
Organigramas	22
Organigramas	23
Descripción general del Municipio de corozal y su entorno geográfico	24
Identificación de escenarios de riesgo	47
Escenarios de Riesgos Asociados a Fenómenos de Origen Geológico	48
Análisis a futuro y medidas de intervención para la reducción del escenario por inundaciones	55
Programas y Acciones	56
Caracterización general de los escenarios de Riesgo	57
Bibliografía	96

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

PRESENTACIÓN

Es deber del estado colombiano velar por la seguridad de todos los habitantes del territorio nacional de, esta manera se da la concordancia de acuerdo con el Artículo 311 de la Constitución son parte de las funciones del municipio prestar servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes (CPC 1991); es decir, el municipio debe velar por su desarrollo.

El propósito del Estado colombiano con el diseño de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523) determina que “es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible...”, en el marco de las especificaciones, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política. Para el logro de este propósito, el Municipio de Corozal, como entidad territorial básica del Estado jugará un papel fundamental en este proceso.

De acuerdo con el Artículo 311 de la Constitución son parte de las funciones del municipio prestar servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes (CPC 1991); es decir, el municipio debe velar por su desarrollo; es por esto que se puede observar que, en general el proceso de desarrollo está direccionado por la acción de los sectores público, privado y la comunidad. Este desempeño es el reflejo de la eficacia y eficiencia de la gestión pública,

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

de la capacidad de emprendimiento y competitividad de los actores económicos, así como de las posibilidades y capacidad de participación comunitaria y ciudadana. El desarrollo municipal es un proceso de construcción social y político, liderado por la administración pública.

Por su parte, la gestión pública se entiende como un proceso que articula la planificación, ejecución, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una Administración. La planificación constituye la fase inicial de la gestión del desarrollo municipal y tiene como instrumento principal al Plan de Desarrollo y demás instrumentos de planeación territorial, concretándose en instrumentos de planeación transversales como el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD).

El proceso de planificación debe balancear la argumentación técnica con la interpretación social y política en la definición y priorización de los problemas municipales, así como en el planteamiento de las soluciones. Igualmente, debe ajustar los objetivos y metas según la disponibilidad de recursos, manteniendo la visión sobre el futuro deseado y posible y fortaleciendo la identidad cultural.

la gestión del riesgo no está implícita y explícita en la planeación territorial cualquier proceso de desarrollo se podría ver truncado, por la ocurrencia de desastre que pudieron ser evitados, mitigados o controlados.

El trabajo se enmarca dentro de los lineamientos de lo que se ha denominado Gestión Local del Riesgo, la cual es una herramienta que permite convertir amenazas y vulnerabilidades en oportunidades de cambio positivo, es una propuesta alternativa que parte de la capacidad de los actores sociales de interpretar un proceso ambiental-social, comprender la función que cumple el riesgo en la configuración de ese proceso, y reconocer e identificar responsabilidades y propuestas de intervención.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

ESTRUCTURA MUNICIPAL REFERENTES PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

ANDRÉS VIVERO LEÓN
Alcalde Municipal

YULIETH DE LA ESPRIELLA
Secretaria General y de Gobierno

ROGER RAMOS SUAREZ
Secretario De Hacienda

JOSE LUIS VERBEL MARTELO
Secretario De Planeación Municipal

ZENIA SALCEDO REYES
Secretaria De Salud Municipal

CESAR BENÍTEZ
Funcionario Humata

JAMER PITALUA CORREA
Secretario De Educación

JOSE GREGORIO CONTRERAS
Director Tránsito Municipal

JAVIER MARTINEZ VIVERO
Comandante Cuerpo De Bomberos Voluntarios Corozal

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

ANTECEDENTES

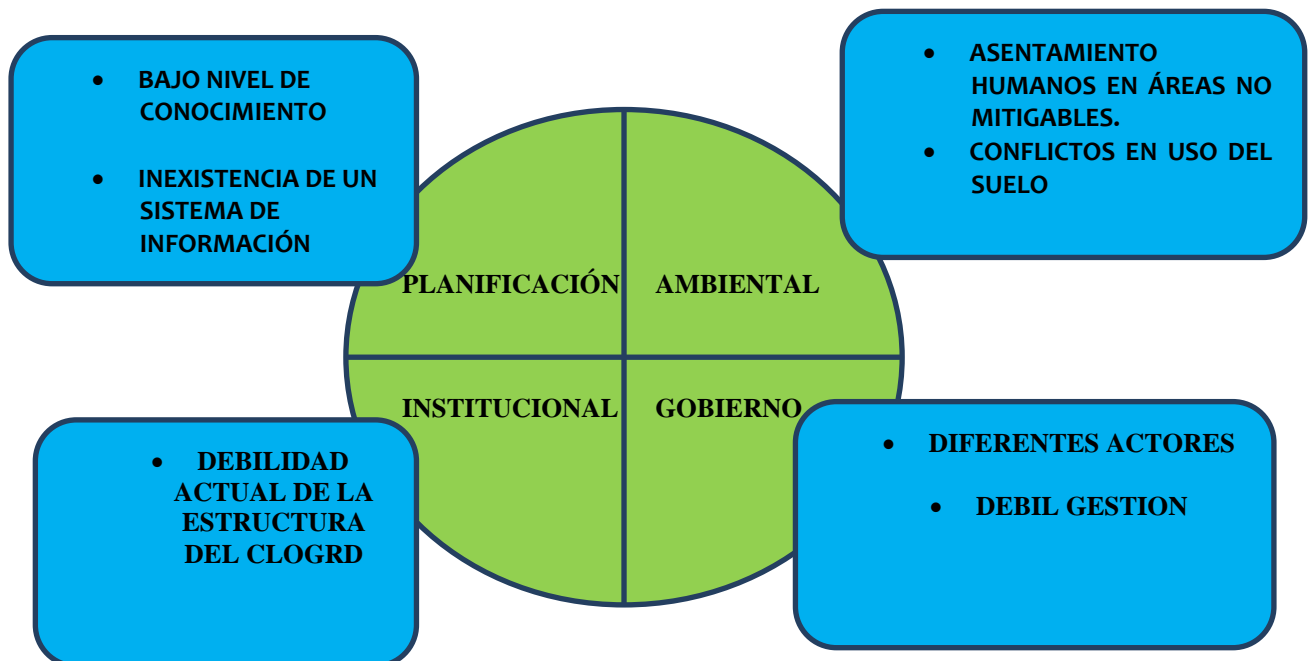
El componente de Gestión del Riesgo es un determinante y condicionante absoluto del ordenamiento territorial, y este último un instrumento primordial y fundamental para llegar a un fin común: Promover el desarrollo de los municipios.

En este sentido, realizar la revisión y ajuste del componente del riesgo, en cualquier momento o etapa de la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT-, constituye un factor fundamental, de acuerdo a lo anotado en el artículo 9 de la Ley Antitrámites (Decreto Ley 19 de 2012): “Revisión de los EOT. La revisión de los contenidos de mediano y largo plazo del EOT, o la expedición de un nuevo EOT, solo procederá cuando se garantice la incorporación de la delimitación y zonificación de las áreas de amenaza y de las áreas en condición de riesgo, su gestión y respectiva cartografía”.

El municipio de Corozal a través de las historia ha tenido situaciones de riesgo en el cual han resultado afectadas un numero considerables de personas, por incendios, inundaciones, deslizamientos, accidentes de transito

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

ORGANIGRAMA SITUACION DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE COROZAL SUCRE



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Aspectos legales de la gestión del riesgo

La base fundamental del sostenimiento jurídico de la gestión del riesgo está coordinado por la ley 1523 de abril 24 del 2012 y otras que entran en concordancia del ámbito internacional tales como:

Declaración Universal de los Derechos Humanos, realizada dentro de la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948, en ella se reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado, así como a la salud y el bienestar, la vivienda y un medio ambiente sano; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de la pérdida de los medios de subsistencia por circunstancias ajenas a su voluntad.

Norma sobre actos de comisión y omisión como violaciones del derecho a la vivienda adecuada (Centro por el Derecho a la Vivienda y contra los desalojos, COHRE 2006), la cual rechaza la construcción o permanente construcción de viviendas en lugares inseguros o contaminados que amenacen la vida y la salud de ocupantes y futuros ocupantes.

Igualmente, la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe, elaboró un documento denominado “Políticas públicas para la reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres naturales y socio- naturales” en el año 2002 en Santiago de Chile; cuyos temas generales son conceptos básicos, reducción de la exposición a la luz de los planes de ordenamiento territorial, Instrumentos financieros de protección frente a los riesgos de desastre, lineamientos para planes de contingencia, reconstrucción y marco institucional para la prevención de desastres. Estos documentos aportan elementos conceptuales y metodológicos para la prevención de desastres, la evaluación de la amenaza, la gestión del riesgo y la organización institucional en Colombia.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Con respecto a la normativa legal nacional, existen una serie de leyes, decretos, reglamentaciones, acuerdos, normas y directrices con una vigencia de más de 30 años y con gran incidencia en el tema de la prevención, mitigación y atención de desastres, la gestión del riesgo y el ordenamiento territorial.

Como punto de partida tenemos la **Constitución Política de Colombia de 1991**, formulada tiempo después de que el País sufriera grandes tragedias, la cual hace varias referencias a la gestión del riesgo, tal como se puede observar en la siguiente síntesis:

Artículo 2: Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Artículo 49: La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado.

Artículo 79: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano.

Artículo 80: Corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, así como prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Artículo 95 numeral 8: Son deberes de la persona y el ciudadano proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

Artículo 215: Cuando sobrevengan hechos que perturben o amenacen perturbar en forma grave e inminente el orden económico, social y ecológico del país, o que constituya grave calamidad pública, podrá el Presidente con la firma de todos los ministros declarar el Estado de emergencia.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Históricamente se han definido una serie de leyes y decretos que con el tiempo han venido sufriendo modificaciones tendientes a la elaboración de planes de gestión de riesgos en Colombia:

Ley de reforma urbana - Ley 09/89: Primera ley de gestión del suelo urbano, la ley de Reforma urbana establece en el ámbito de la prevención del riesgo, la obligatoriedad para los alcaldes de levantarlos inventarios de los asentamientos humanos que presenten alto riesgos para sus habitantes, reubicar estos habitantes en zonas apropiadas y tomar medidas para que los inmuebles desocupados no vuelvan a usarse para vivienda humana.

Decreto-Ley 2811 de 1974: “Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección de Medio Ambiente” , el cual establece en los artículos 31 y 32 la obligación de tomar medidas necesarias para prevenir y controlar emergencias ante peligros para el medio ambiente.

Decreto 1547 de 1984: mediante el cual se crea el Fondo Nacional de Calamidades, bajo la responsabilidad del Ministerio de Hacienda como una cuenta patrimonial independiente, dedicado a la atención de las necesidades que se originen en situaciones de desastre.

Ley 46 de 1988: mediante la cual se crea el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) el cual define y crea los comités locales de emergencias.

Ley 09 de 1989: sobre la definición de la responsabilidad municipal en cuanto a seguridad urbana de sus habitantes ante peligros naturales; dicha ley determina en su artículo 2 la reubicación de aquellos asentamientos humanos que presentan graves riesgos para la salud e integridad de sus habitantes.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Decreto Nacional 919 de 1989: Reglamentado por los Decretos 1424 vigente, y por el Decreto 540 de 1998 vigente, mediante el cual se establece la obligatoriedad de trabajar en prevención de riesgos naturales y tecnológicos, especialmente en disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, las zonas de alto riesgo y los asentamientos humanos y se determinan las responsabilidades, estructura organizativa, mecanismos de coordinación e instrumentos de planificación y financiación del UNGRD a escalas Nacional, regional y local.

Además se incluye el componente de prevención de desastres en los planes de desarrollo de las entidades territoriales y se define el papel de las Corporaciones Autónomas Regionales en asesorar y colaborar con las entidades territoriales mediante la elaboración de inventarios y análisis de zonas de alto riesgo y el diseño de mecanismos de solución.

Ley 99 de 1993: mediante la cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente que obliga a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR's) en el Artículo 31, realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres.

Decreto 969 de 1995: el cual organiza la Red Nacional de Centros de Reserva para la Atención de Emergencias, como un instrumento del UNGRD, conformado por el conjunto de los Centros de Reserva y Centros de Respuesta Inmediata ubicados en el territorio nacional.

Ley 322 de 1996: la cual crea el Sistema Nacional de Bomberos de Colombia perteneciente al SNAPD.

Ley 400 de 1997: mediante la cual se adopta el Estudio General de Amenaza Sísmica en Colombia; esta ley permite elaborar la Norma Sismo-Resistente en el año de 1998 (NSR_98) y posteriores actualizaciones como la realizada en la NSR-10.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Decreto 93 de 1998: el cual adopta el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres (PNPAD) el cual define cuatro objetivos fundamentales, a saber: la reducción de riesgo, la prevención de desastres, la respuesta efectiva en caso de emergencias y la rápida recuperación de las zonas afectadas.

Ley 1523 de 2012: por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones para los entes departamentales y municipales. A nivel Local, el ordenamiento del territorio es el marco en el cual debe plantearse la gestión del riesgo, razón por la cual se le otorga especial atención en la revisión del proceso de definición de las normas actuales y vigentes; es así como la Ley 388 de 1997 sobre Ordenamiento Territorial, bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Económico, contempla, entre otros determinantes, las relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de amenazas y riesgos naturales, el señalamiento y localización de las áreas de riesgo para asentamientos humanos (en los ámbitos urbano, rurales, de expansión y suburbano), así como las estrategias de manejo de las zonas expuestas a amenazas y riesgos naturales.

Dentro del programa de ejecución de los Planes de Ordenamiento del Territorio (POT), deben definirse proyectos prioritarios para la prevención y reducción del riesgo existente y para no generar nuevos riesgos; igualmente debe definir las entidades responsables de dichos proyectos, los recursos respectivos, la ejecución y seguimiento de los mismos.

La Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) viene ejecutando desde el año 2003 el Proyecto “Prevención y mitigación de riesgos en los POT del país”, el cual actualmente forma parte del programa de Reducción de la Vulnerabilidad Financiera del Estado frente a Desastres Naturales, financiado con recursos de crédito del Banco Mundial. A través de este proyecto, la DTT

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

busca fortalecer los procesos de ordenamiento territorial municipales en materia de prevención y reducción de riesgos existentes y no generar nuevos riesgos en las zonas de expansión urbana, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.

Ley 1523 de abril de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones. Por medio de la presente Ley se definen los lineamientos, conceptos, principios, objetivos, estructura, funciones y demás disposiciones para el manejo del sistema Nacional para la gestión del Riesgo.

Artículo 96: Vigencia. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial la Ley 46 de 1988 y el Decreto-ley 919 de 1989, con excepción de lo dispuesto en el inciso primero del artículo 70 del Decreto-ley, así como también los artículos 1° inciso primero, 2° y 3° del Decreto 1547 de 1984, modificado por el Decreto-ley 919 de 1989.

De igual manera, deróguense los artículos 1° y 5° a excepción del párrafo 2°; los artículos 6°, 7° y 8° del Decreto 4702 de 2010; el artículo 2° del Decreto 4830 de 2010 y mantendrán plena vigencia los artículos 2°, 3°, 4°, 9° y 10 del Decreto Ley 4702 de 2010 y los artículos 1 y 3 del Decreto Ley 4830 de 2010.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Generar condiciones de seguridad, bienestar y calidad de vida en el municipio de Corozal Sucre para todos sus habitantes, abordando adecuadamente la gestión del riesgo, desde su conocimiento y reducción, así como desde el manejo de posibles desastres. La gestión del riesgo para el municipio, incluirá las amenazas tanto de origen natural como de origen antrópico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Revisar y actualizar los estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgos de desastres del municipio, de tal forma que se avance significativamente en su conocimiento.
- ✓ Fortalecer la articulación interinstitucional del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y con ello, todos los procesos e instrumentos de planificación territorial del municipio.
- ✓ Identificar y emprender acciones de mitigación y reducción de riesgos, abordados en la caracterización de escenarios de riesgos y las fichas respectivas de proyectos.
- ✓ Propiciar e incentivar la participación de todos los actores de la gestión del riesgo en la formulación, ejecución y seguimientos de los diferentes instrumentos de gestión del riesgo.
- ✓ Desarrollar mecanismos de articulación entre todos los instrumentos de planificación territorial.
- ✓ Desarrollar métodos e instrumentos de documentación de eventos desastrosos y lecciones aprendidas que permitan conservar la memoria histórica del municipio.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

POLÍTICAS DEL PLAN

El presente plan define de manera propositiva los lineamientos básicos en materia de conocimiento del riesgo, intervención del mismo y manejo de desastres para el Municipio de Corozal Sucre ; así como las acciones concretas, los modelos de organización y los procedimientos generales aplicables para afrontar eficientemente una situación de desastre o emergencia previamente identificada y evaluada, con el fin de mitigar y reducir el impacto negativo sobre una comunidad como consecuencia de la ocurrencia de un evento potencialmente dañino.

Mediante la incorporación y análisis de información de diferentes fuentes tanto primarias como secundarias, así como los trabajos de campo realizados durante el proceso, este documento provee información en dos componentes: *Caracterización general de escenarios de riesgo*, que describe las condiciones de riesgo del municipio e identifica medidas de intervención alternativas siguiendo el esquema de procesos de la gestión del riesgo; y el *componente programático*, que define el impacto o cambio que se desea introducir en el desarrollo del Municipio, los resultados que se desean obtener para lograr ese cambio y las acciones concretas que se desean ejecutar para lograr los resultados propuestos, definiendo alcances, responsables y costos, entre otros aspectos.

PRINCIPIOS DEL PLAN

Todos los principios generales que orientan la Ley Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se convierten en políticas que adoptan este plan y serán las siguientes:

Principio de igualdad

Todas las personas naturales tendrán la misma ayuda y el mismo trato al momento de atenderseles con ayuda humanitaria, en las situaciones de desastre y peligro que desarrolla esta ley.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Principio de protección

Los residentes en Colombia deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y a gozar de un ambiente sano, frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados.

Principio de solidaridad social

Todas las personas naturales y jurídicas, sean estas últimas de derecho público o privado, apoyarán con acciones humanitarias a las situaciones de desastre y peligro para la vida o la salud de las personas.

Principio de auto conservación

Toda persona natural o jurídica, bien sea de derecho público o privado, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, que es condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social.

Principio participativo

Es deber de las autoridades y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades étnicas, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad.

Principio de diversidad cultural

En reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, los procesos de la gestión del riesgo deben ser respetuosos de las particularidades culturales de cada comunidad y aprovechar al máximo los recursos culturales de la misma.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Principio del interés público o social

En toda situación de riesgo o de desastre, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular. Los intereses locales, regionales, sectoriales y colectivos cederán frente al interés nacional, sin detrimento de los derechos fundamentales del individuo y, sin demérito, de la autonomía de las entidades territoriales.

Principio de precaución

Cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas como resultado de la materialización del riesgo en desastre, las autoridades y los particulares aplicarán el principio de precaución en virtud del cual la falta de certeza científica absoluta no será óbice para adoptar medidas encaminadas a prevenir, mitigar la situación de riesgo.

Principio de sostenibilidad ambiental

El desarrollo es sostenible cuando satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de los sistemas ambientales de satisfacer las necesidades futuras e implica tener en cuenta la dimensión económica, social y ambiental del desarrollo. El riesgo de desastre se deriva de procesos de uso y ocupación insostenible del territorio, por tanto, la explotación racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente constituyen características irreductibles de sostenibilidad ambiental y contribuyen a la gestión del riesgo de desastres.

Principio de gradualidad

La gestión del riesgo se despliega de manera continua, mediante procesos secuenciales en tiempos y alcances que se renuevan permanentemente. Dicha gestión continuada estará regida por los principios de gestión pública consagrados en el artículo 209 de la Constitución y debe entenderse a la luz del desarrollo político, histórico y socioeconómico de la sociedad que se beneficia.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Principio sistémico

La política de gestión del riesgo se hará efectiva mediante un sistema administrativo de coordinación de actividades estatales y particulares. El sistema operará en modos de integración sectorial y territorial; garantizará la continuidad de los procesos, la interacción y enlazamiento de las actividades mediante bases de acción comunes y coordinación de competencias. Como sistema abierto, estructurado y organizado, exhibirá las calidades de interconexión, diferenciación, recursividad, control, sinergia y reiteración.

Principio de coordinación

La coordinación de competencias es la actuación integrada de servicios tanto estatales como privados y comunitarios especializados y diferenciados, cuyas funciones tienen objetivos comunes para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones y el logro de los fines o cometidos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Principio de concurrencia

La concurrencia de competencias entre entidades nacionales y territoriales de los ámbitos público, privado y comunitario que constituyen el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, tiene lugar cuando la eficacia en los procesos, acciones y tareas se logre mediante la unión de esfuerzos y la colaboración no jerárquica entre las autoridades y entidades involucradas. La acción concurrente puede darse en beneficio de todas o de algunas de las entidades. El ejercicio concurrente de competencias exige el respeto de las atribuciones propias de las autoridades involucradas, el acuerdo expreso sobre las metas comunes y sobre los procesos y procedimientos para alcanzarlas.

Principio de subsidiariedad

Se refiere al reconocimiento de la autonomía de las entidades territoriales para ejercer sus competencias. La subsidiariedad puede ser de dos tipos: la subsidiariedad negativa, cuando la autoridad territorial de rango superior se abstiene de intervenir el

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

riesgo y su materialización en el ámbito de las autoridades de rango inferior, si estas tienen los medios para hacerlo. La subsidiariedad positiva, impone a las autoridades de rango superior, el deber de acudir en ayuda de las autoridades de rango inferior, cuando estas últimas, no tengan los medios para enfrentar el riesgo y su materialización en desastre o cuando esté en riesgo un valor, un interés o un bien jurídico protegido relevante para la autoridad superior que acude en ayuda de la entidad afectada.

Principio De Oportuna Información

Para todos los efectos de esta ley, es obligación de las autoridades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener debidamente informadas a todas las personas naturales y jurídicas sobre: Posibilidades de riesgo, gestión de desastres, acciones de rehabilitación y construcción así como también sobre las donaciones recibidas, las donaciones administradas y las donaciones entregadas.

ESTRATEGIAS DEL PLAN

Promover permanentemente la participación dinámica de todos los actores de la gestión del riesgo: publico-político, gremios-privados, técnico-profesional- academia y las comunidades y sociedad civil.

Identificar, formular y desarrollar proyectos encaminados a la gestión del riesgo para el municipio.

Establecer convenios públicos y privados para la ejecución de proyectos de Gestión del Riesgo.

Promover la participación de municipio en redes nacionales e internacionales de Gestión del Riesgo.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Articular la gestión del riesgo del municipio con los niveles regionales, departamentales y nacionales.

Formular y desarrollar estrategias eficientes y oportunas de capacitación y divulgación de información sobre la gestión del riesgo del municipio.

Garantizar que el componente de riesgo este inmerso en todos los procesos de planificación territorial del municipio.

Optimizar y priorizar la inversión de recursos del municipio en materia de riesgos.

Fortalecer y articular las dependencias, entidades e instituciones relacionadas en el municipio con la gestión de riesgo.

Construir un plan de seguimiento a los objetivos y metas planteados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

Promover la cultura ciudadana de la Gestión del Riesgo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo en Colombia define una estructura general para la formulación e implementación del PMGRD; dicha estructura se divide en dos grandes componentes, los cuales a su vez se subdividen en procesos y subprocesos, a saber:

- **Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo**

Describe las condiciones de riesgo del municipio, de manera general, e identifica medidas de intervención alternativas siguiendo el esquema de procesos de la gestión del riesgo. Corresponde a un componente de diagnóstico. Dentro de este componente encontramos todo el proceso que tiene que ver con el conocimiento del riesgo.

- **Componente Programático**

Define el impacto o cambio que se espera introducir en el desarrollo del municipio, los resultados que se deben obtener para lograr ese cambio y las acciones concretas que se deben ejecutar para lograr los resultados propuestos, definiendo alcances, responsables y costos entre otros aspectos. Dentro de este componente encontramos todo lo relacionado con los procesos de reducción del riesgo y manejo de desastres.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

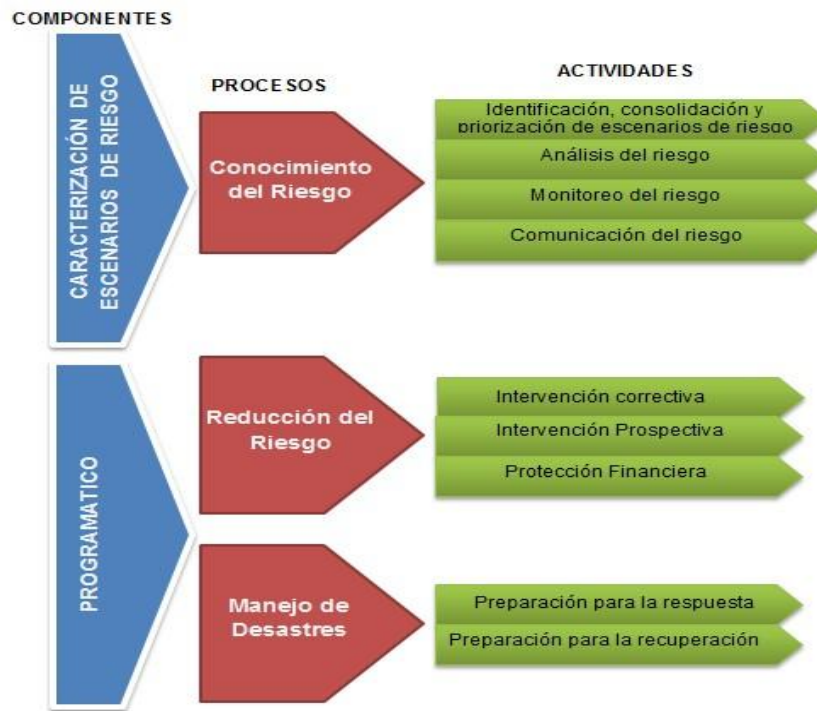
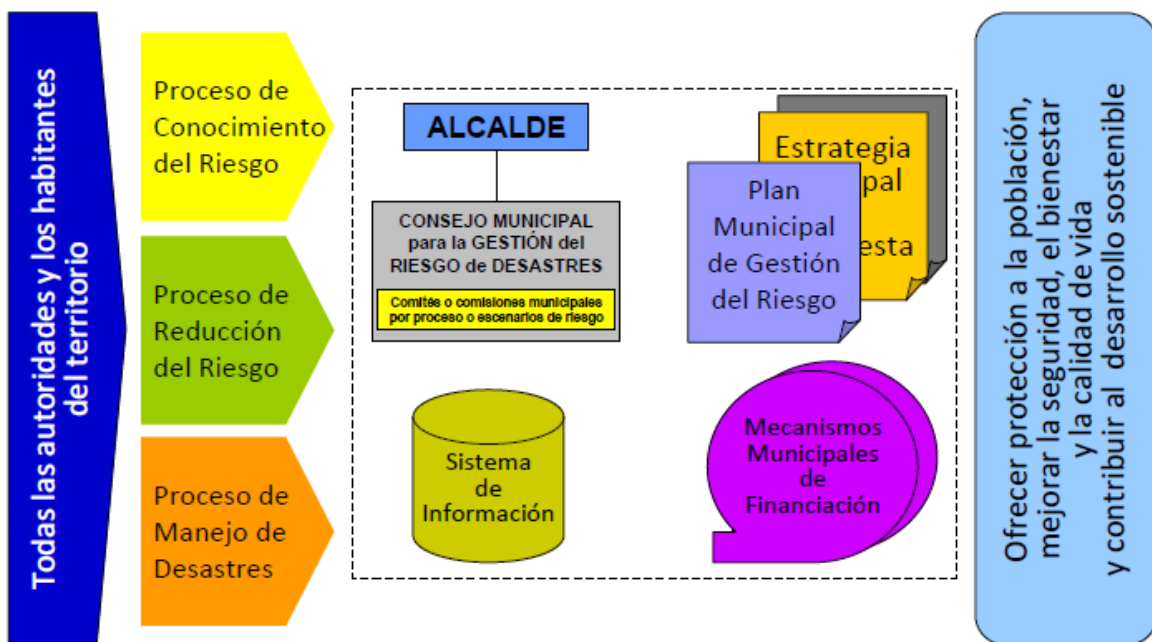


Ilustración 2 Relación entre los instrumentos de planificación creados por la Ley 1523 de 2012 y los procesos de la Gestión del riesgo

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Fuente: Guía para la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. UNGRD.2012



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Este componente aporta las herramientas necesarias para elaborar un análisis general del estado actual del Municipio de Corozal Sucre, en materia de riesgos. Refleja el panorama o la radiografía del territorio en cuanto a los escenarios que se consideran potencialmente peligrosos para la comunidad. Además desarrolla todo el proceso de conocimiento del riesgo y sus respectivas actividades.

Conocimiento del riesgo

Mediante este proceso se desarrollan actividades concernientes a la consolidación de la información básica para tener una aproximación a la dinámica del riesgo en el Municipio; además se identifican, evalúan y analizan las condiciones de riesgo a través de sus principales factores (amenaza, elementos expuestos vulnerabilidad), sus causas y sus actores causales. Incluye el monitoreo de estos factores, así como la comunicación del riesgo.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE COROZAL Y SU ENTORNO
GEOGRÁFICO

El Municipio involucra aspectos relacionados con la localización geográfica: organización político-administrativa, extensión, población (urbana y rural), altitud, descripción del clima (temperatura, periodos lluviosos del año), relieve, cuerpos de agua (rurales y urbanos); contexto regional: micro-cuenca, región geográfica, municipios vecinos, aspectos de crecimiento urbano: año de fundación, extensión del área urbana, número de barrios, identificación de barrios más antiguos, barrios recientes, tendencia y ritmo de la expansión urbana, formalidad e informalidad del crecimiento urbano, disponibilidad de suelo urbanizable; aspectos socioeconómicos: pobreza y necesidades básicas insatisfechas; aspectos institucionales: educación, salud, organización comunitaria, servicios públicos (cobertura, bocatomas, sitio de disposición de residuos sólidos, etc.), aspectos culturales: recreación, deporte, expresiones culturales; y, por ultimo aspectos económicas: principales actividades en el área urbana y rural.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Coordenadas	9°19'01"N 75°17'36"O Coordenadas:
Entidad	Municipio
• País	Colombia
• Departamento	Sucre
• Subregión	Sabanas
Alcalde	Andrés Vivero (2016-2020)
Eventos históricos	
• Fundación	15 de mayo de 1775 ¹
Superficie	
• Total	203.4 km ² ¹
Altitud	
• Media	142 m s. n. m.
Distancia	13 km a Sincelejo ¹
Población (2015)	
• Total	62 409 hab. ²
• Urbana	51 157 hab.
Gentilicio	Corozalero, -a
Huso horario	UTC -5

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Descripción Física:

Corozal es un municipio colombiano en el Departamento de Sucre. Hace parte de la región Caribe de Colombia y de la subregión geográfica llamada Sabanas. Tiene una población estimada para el año 2012 de 61.126 habitantes.

La distancia existente entre el municipio de Corozal y la capital del Departamento Sincelejo, es de 10 km; con ambos, el municipio de Los Palmitos y el de San Juan de Betulia sólo 8 km . En Corozal se ubica, además, el Aeropuerto Las Brujas que sirve a toda la región sabanera del Departamento de Sucre.

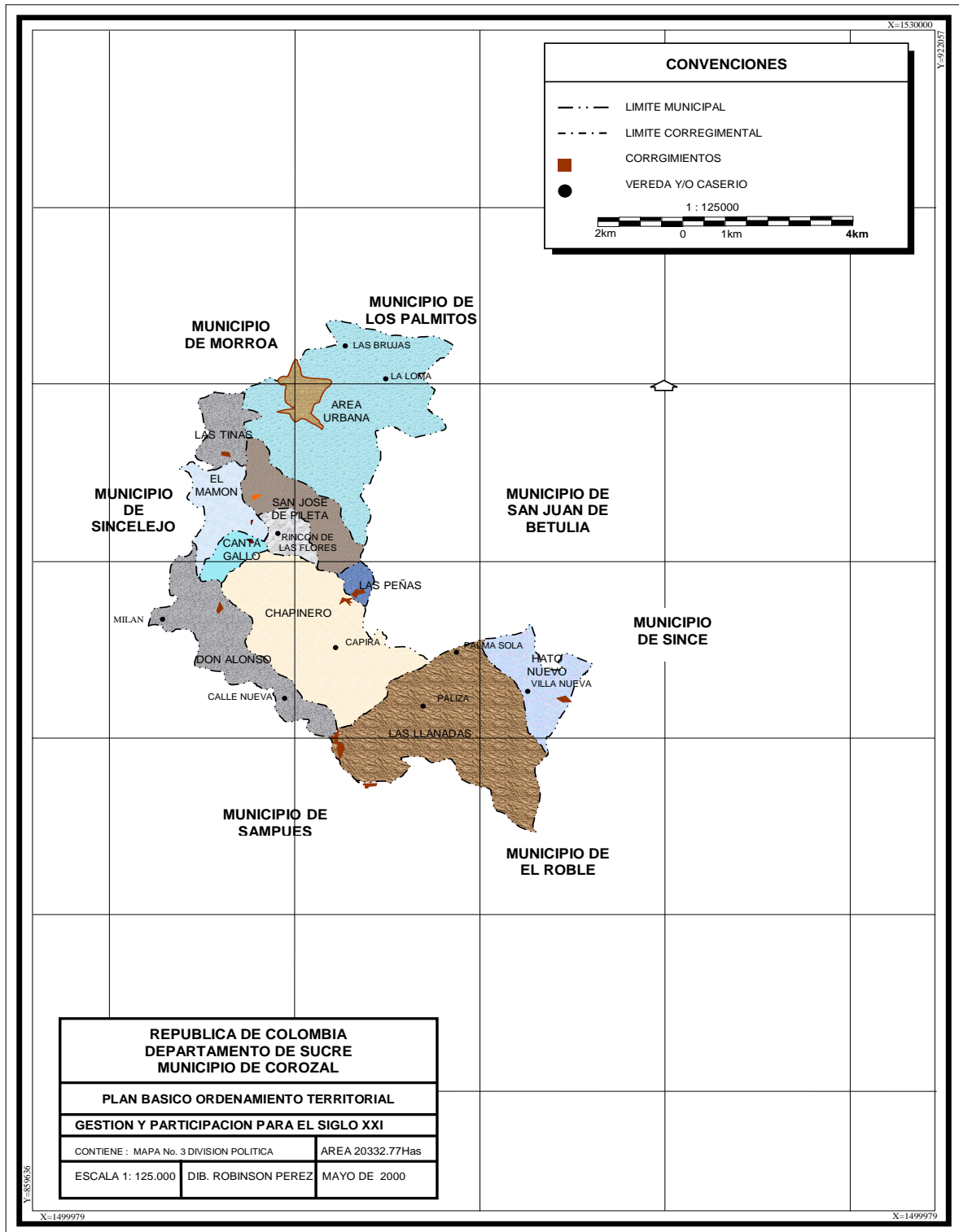
Límites del municipio:

El Municipio de Corozal tiene los siguientes límites:

- Norte: con los municipios de Morroa y Los Palmitos
- Sur: con el municipio de El Roble
- Oriente: con los municipios de San Juan de Betulia y Sincé
- Occidente: con los municipios de Sampués y Sincelejo

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1



División política administrativa Municipio de Corozal Sucre

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

ASPECTOS DE CRECIMIENTO URBANO

Corozal presenta una división administrativa tradicional con un área urbana, determinada por el perímetro correspondiente, y un área rural conformada por diez (10) corregimientos y diez (10) veredas.

El área rural está conformada por los corregimientos de:

- Hato Nuevo, El Mamón, San José de Pileta, Las Tinajas, Canta Gallo, Las Peñas, Chapinero, Don Alonso, Las Llanadas y Rincón de las Flores.

Área Urbana

El área o sector urbano del Municipio de Corozal está establecido en 418,39 ha según rangos de superficie determinados por el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi). y cuenta con 63 barrios discriminados así:

- El Renacimiento, Once de Noviembre, San Carlos, Navidad, Los Cerezos, Divino Niño, Cartagena de Indias, Las Delicias, Dager Chadid, Los Albercas, El Oasis, La Islita, La Josefina, Los Guayacanes, San José, San Francisco, La Panela, Los Alpes, San Miguel, San Juan, Ospina Pérez, Villa Rosita, El Mirador de la Sabana, Sagrado Corazón de Jesús, Marruecos, Los Álamos, La Concepción, Ocho de Diciembre, Las Brujas, Las Flores, Calle Nueva, Doce de Octubre, Parquecito, Las Lomas, Los Manguitos, La Macarena, Doce de Enero, Valparaíso, Villa Martha, El Ceibón, Alto Prado, El Carmen, El Jardín, Dulce Nombre de Jesús, La Paz, Monserrate, 7 de agosto, Santa Clara, Las Brisas, Asovipoba, Los Olivos, El Tendal, Buenos Aires, San Ignacio, Brúcelas, Dos de Febrero, Luis Carlos Galán, Isla Grande, Nelson Martelo.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Área Rural

Las veredas existentes en el municipio son:

- Capira, Palizá, Calle Nueva, Milán, Villanueva, Palma Sola, Cerezal, Corozalito, Las Brujas y Santa Elena.

HISTORIA

Antes de la llegada de los españoles el área correspondiente a **San José de Pileta** era habitada por aborígenes de la tribu zenú, encabezados por su último cacique Piletón. El corregimiento fue fundado entre los años 1730 y 1740 con la llegada de los primeros españoles; el señor Simón Cárdenas y la señora Margarita Arévalo fueron los primeros en instalarse en este lugar. Poco después llegaron otras familias que introdujeron el ganado vacuno y las semillas para cultivar, y que, además, enseñaron a los nativos estos menesteres empezando relaciones patrón-trabajador.

El corregimiento de Hato Nuevo se caracteriza por tener unos habitantes muy amables y hospitalarios, lo cual hace que sea muy visitado. Está ubicado a una hora de la cabecera municipal, con aproximadamente 1500 habitantes.

Aspectos socioeconómicos

Históricamente, el sector agropecuario es la base económica fundamental del Municipio. La actividad agrícola se concentra básicamente en cultivos tradicionales, en alguno de los cuales se utilizan técnicas tradicionales y otros son cultivos comerciales. La agricultura se estima en 2388.24 ha en cultivos transitorios y anuales, 9897 ha en ganadería y en rastrojos y áreas indirectamente productivas 8041.77 ha.

El subsector pecuario, se fundamenta en la explotación de bovinos de doble propósito (2, lechería especializada (2, sistema de cría y levante. El inventario de ganado del Municipio se estimó en 44 226 animales distribuidos en 9089 vacas de ordeño, 7890 machos y 27 247 hembras. La producción lechera se estimó para 1998 en 33 817 380 L de leche, para una producción diaria de 18 178 L.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Otras especies pecuarias existentes en el Municipio son, porcinos (7408), caballar (2100), mular (135), asnal (1350), ovina (1460), caprina (85), aves de postura (35 400), pollos (45 000).

Existen 9 granjas avícolas con 13 000 gallinas ponedoras y 10 000 pollos de engorde.

En la actualidad no existen cultivos de especies piscícolas ni estanques en funcionamiento, pero se ha trabajado con especies como Tilapia, Cachama y Bocachico en represas.

En cuanto a la inversión a este sector realizada por el Municipio se puede decir que para 1999 solo se hizo un aporte de 8 000 000 \$ programados para granjas pecuarias y estanques piscícolas.

Además de lo anterior, se puede decir que en el Municipio existen áreas de malezas, rastrojos y bosques naturales como se mencionó en el uso actual del suelo en apartes anteriores.

Cobertura: la cobertura educativa en Corozal es del 97,4%, porcentaje que engloba el casco urbano y la zona rural. Lo anterior teniendo en cuenta que el rango de edad de los estudiantes es de 5 a 20 años de edad.

CENTROS EDUCATIVOS

Se cuenta actualmente centros educativos rurales y varias instituciones educativa Municipales dentro de estas están: Institución educativa Liceo Carmelo Percy Vergara, Institución Educativa Monseñor Percy, Escuela Normal Superior De Corozal, Institución educativa Gabriel García Márquez, institución educativa Pio XII, institución educativa Francisco José De Caldas.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

RURALES : institución educativo Don Alonso , institución educativa El Mamon , institución educativa técnica agropecuaria de Hato Nuevo , institución educativa técnico agropecuario Guillermo patrón

Salud: El municipio de Corozal cuenta con un hospital de segundo nivel denominado hospital *Nuestra Señora De Las Mercedes De Corozal* el cual recibe no solo a la población municipal si no a municipios vecinos con altos estándares en atención .también cuenta con 3 centros de salud, distribuidos según la distribución del municipio tales como : *centro de salud Cartagena de indias*, ubicado en el barrio Cartagena de indias, *centro de salud la macarena*, ubicado en el barrio la macarena ; este centro de salud presente a nivel de riesgo una connotación especial por cuanto está en el cerro la macarena y este está en alto riesgo de deslizamiento, lo que lo ubica como elemento prioritario a la hora de adelantar trabajos de mitigación. Centro De Salud Asovipoba ubicado al norte del municipio en el barrio de la asociación de vivienda popular del barrio buenos aires.

La zona rural presente pequeños programas de atención básica según la disponibilidad de los profesionales de la salud que se desplazan para la atención de ciudadanos, algunos con mayor o menor grado de atención.

Datos en número de habitantes.

La población que está cubierta por el SISBEN está en 40254 personas Población discapacitada esta alrededor de 1076 personas Población vinculada sin régimen atribuido: 9300 personas Niños con esquema básico de vacunación: 94%

Organización comunitaria: Actualmente el Municipio cuenta con (60) Juntas de Acción Comunal debidamente constituidas y conformadas que realizan reuniones programadas.

Servicios públicos: Actualmente el Municipio, cuenta con la infraestructura de acueducto y alcantarillado urbanos los cuales son de propiedad del corozal sucre ,

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

operado por un operador privado la empresa ADESA bajo la administración de la empresa municipal EMPACOR .

Hidrografía

El Municipio de Corozal se encuentra bañado por una serie de arroyos y cañadas que se manifiestan como fuentes de agua superficiales temporales, las cuales corren impetuosamente después de cada episodio de lluvia, causan erosión por el grado de desnudez presentada tras la previa deforestación total de las micro cuencas. En época de invierno se encuentran aguas superficiales en forma de represas y jagüeyes. Entre las fuentes de agua que se dan en forma temporal se pueden mencionar:

- **Arroyo Grande de Corozal:** nace en el Cerro de San Antonio (municipio de Sincelejo) y desemboca en el Caño de Santiago. Se ubica en la parte norte de Corozal, se desplaza primero hacia el oriente y, luego hacia el suroriente para desembocar en el caño antes mencionado. En su recorrido pasa por la parte sur del casco urbano del municipio, recibiendo afluentes y constituyendo la micro cuenca del Arroyo Grande.
- **Arroyo La Dorada:** nace en la parte central del municipio, en el corregimiento de Chapinero (Hacienda el Socorro); su recorrido es de sur a occidente desembocando en el Caño de Santiago. Es el arroyo más caudaloso, y su recorrido conlleva grandes desbordamientos en el corregimiento de Chapinero, los cuales son utilizados como almacenamiento de agua en estanques y jagüeyes para bebederos de animales y el consumo humano.
- **Arroyo La Laguna:** ubicado al suroccidente de Corozal, nace en el corregimiento de Chapinero (Villa Ruby), se prolonga hacia el suroriente, siendo afluente del Arroyo Grande que desemboca en el bajo Cauca y San Jorge.
- **Espejos de agua**

La Boca del Caño, La Poza de las Mujeres, Poza San Diego, Poza del Miedo, El Reventón, Laguna Grande, El Raicero, Los Chipes, Poza de los Músicos y Las Cachimbas.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Debido a la falta de infraestructura con relación a las basuras en la zona urbana (consecuente con el crecimiento poblacional desordenado en la periferia municipal), y por no contar con un área disponible para la disposición de los desechos en el actual relleno sanitario; se puede observar que, en época de invierno, los habitantes arrojan las basuras indiscriminadamente en lotes, vías y en corrientes temporales, teniendo como destino final el Arroyo Grande de Corozal. Al mismo tiempo, esto ocasiona contaminación del medio ambiente y la consecuente proliferación de enfermedades infecto-contagiosas, basureros clandestinos, contaminación visual del paisaje y olores indeseables.

Economía

Históricamente, el sector agropecuario es la base económica fundamental del Municipio. La actividad agrícola se concentra básicamente en cultivos tradicionales, en alguno de los cuales se utilizan técnicas tradicionales y otros son cultivos comerciales. La agricultura se estima en 2388.24 ha en cultivos transitorios y anuales, 9897 ha en ganadería y en rastrojos y áreas indirectamente productivas 8041.77 ha.

El subsector pecuario, se fundamenta en la explotación de bovinos de doble propósito (2, lechería especializada (2, sistema de cría y levante. El inventario de ganado del Municipio se estimó en 44 226 animales distribuidos en 9089 vacas de ordeño, 7890 machos y 27 247 hembras. La producción lechera se estimó para 1998 en 33 817 380 L de leche, para una producción diaria de 18 178 L.

Otras especies pecuarias existentes en el Municipio son, porcinos (7408), caballar (2100), mular (135), asnal (1350), ovina (1460), caprina (85), aves de postura (35 400), pollos (45 000).

Existen 9 granjas avícolas con 13 000 gallinas ponedoras y 10 000 pollos de engorde.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

En la actualidad no existen cultivos de especies piscícolas ni estanques en funcionamiento, pero se ha trabajado con especies como Tilapia, Cachama y Bocachico en represas.

En cuanto a la inversión a este sector realizada por el Municipio se puede decir que para 1999 solo se hizo un aporte de 8 000 000 \$ programados para granjas pecuarias y estanques piscícolas.

Además de lo anterior, se puede decir que en el Municipio existen áreas de malezas, rastrojos y bosques naturales como se mencionó en el uso actual del suelo en apartes anteriores.

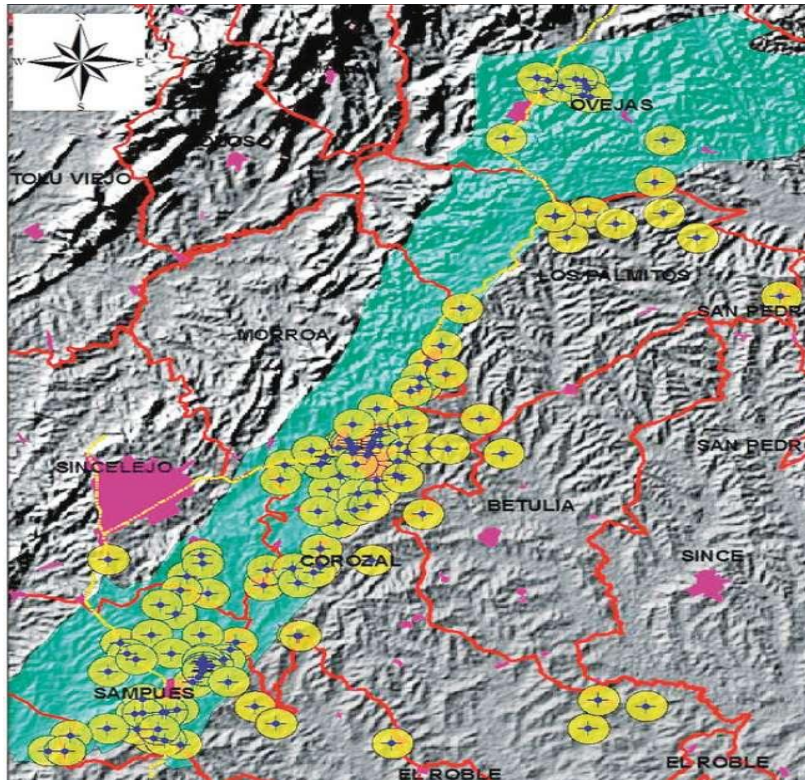
Para el análisis del Sector Agropecuario, se tuvo en cuenta el diagnóstico realizado en las mesas de trabajo que en resumen constituye la fuente primaria de la problemática agropecuaria.

Hoy existen grandes producciones avícolas, como se dan en Hacienda San Ángel del Sr. Cheyo Pollo Badel, hombre querido y entusiasta de la región.

Acueducto urbano: en este aspecto corozal presenta una condición especial el acueducto se surte del acuífero de Morroa. La cual es la principal fuente de bastecimiento de los habitantes de corozal y todo el departamento de sucre. Carsucre (Corporación Autónoma Sostenible de Sucre) reitera que se sobreexplota el Acuífero Morroa, principal fuente de agua de los municipios de su jurisdicción, como corozal, y que es necesario que todos, no solo empresas de acueducto, lo usen de forma responsable. Mediciones experimentales de CARSUCRE indican que aguas lluvias en zonas específicas pueden filtrar capas acuíferas y recargarlas. Por eso se debe contemplar con seriedad esta y otras vías de abastecimiento como aguas superficiales. a futuro la sobre explotación del acuífero representa un riesgo en materia de servicios básicos para el abastecimiento del precioso líquido y se adelantan acciones para prevenir desabastecimiento a futuro.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Los puntos amarillos representan los sitios de sobre explotación del acuífero de Morroa



Acueducto principal: el acueducto principal esta operado por la empresa ADESA, la cual está presente en casi todos los municipios del departamento de sucre

Otros abastecimientos: aunque la zona corregimental cuenta con pozos con sistema de tecnificación a algunas zonas por problemas de infraestructura este líquido no llega, es por ello que estas comunidades utilizan, los otros sistemas de abastecimientos en algunos corregimientos se hacen a través de pozos artesanales o jagüeyes que son llenados por agua lluvias y que sirven para abastecimientos de animales en su mayoría la ganadería, pero, en temporada seca con el aumento de la temperatura este tipo de sistemas de captación se secan ocasionando así problemas de desabastecimiento en estas comunidades.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1



Jagüeyes utilizados para abastecimiento en algunas zonas rurales

El servicio prestado por ADESA incluye la correcta operación de las redes desde los vertimientos iniciales en cada vivienda, transportando estas aguas mediante emisarios conectados a interceptores y colectores finales que generan saneamiento ambiental en la ciudad, pero son vertidos al arroyo grande de corozal por no existir planta de tratamiento. El servicio concluye con el adecuado tratamiento de estas aguas servidas mediante la planta que operada de manera correcta puede eliminar más del 80% de las cargas contaminantes vertidas contribuyendo a un ambiente sano y disminuyendo la contaminación a los afluentes.

Captación: Consta de extracción del agua a través de pozos profundos del acuífero de Morroa, el cual contiene el preciado líquido en condiciones de potabilidad en gran estado de consumo, la empresa de acueducto tiene más de 20 pozos cerca del municipio, y este a su vez es distribuido desde los sistemas de rebombeo a toda la población en diámetros de 32” pulgadas, 16” pulgadas, 12” pulgadas, 4” pulgadas y 2/4 “de pulgadas y 1” pulgada.

ASPECTOS CULTURALES

El municipio de Corozal por tradición lleva consigo un aserie de aspectos culturales, de tradición basados, en lo arquitectónico, artístico, y religioso, conserva en los alrededores de la plaza principal se caracteriza por su arquitectura de, estilo Republicano, neoclásico y Vanguardista de los años 60s y 70s, así como por mantener construcciones clásicas de estilo típico hechas en bahareque y paja. Los primeros estilos están, en su mayoría, en torno de la plaza central o parque principal y hacia la periferia se va observando el contraste que genera el mantenimiento de las construcciones más autóctonas. El aeropuerto Nacional Las Brujas como un atractivo para ver llegar y despegar variedades de aeronaves medianas y un poco grandes en este caso aeronaves de cotizadas aerolíneas nacionales, regionales y de Carga. La Catedral San José de Corozal con su imponente arquitectura colonial y de estilo republicano con diseños y grabados similares a las grandes catedrales de Europa con ropajes en finos mármoles y otros materiales.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1



Arquitectura antigua del municipio de Corozal – en riesgo por sismo

CARNAVAL DE COROZAL

En Corozal se dio inicio a estas fiestas en el año de 1.967, ésta fue una idea del abogado y periodista William Araujo Everts y que el día 19 de enero en las instalaciones del antiguo colegio “ Parque Infantil Aníbal Badel “ del profesor e historiador Rafael Pérez CH. Tal como lo escribió para el periódico El Universal de Cartagena, con el título “Corozal festeja sus primeros carnavales “ y fechado el 28 de enero de 1.967. A esta gran idea se sumaron muchos corozaleros amantes del folclor y la cultura, uno de ellos el Doctor José Barrios Salcedo, quien fue el presidente del primer carnaval. La noticia corrió por todo el pueblo y la comarca sucreña por que ese mismo año el 1º de marzo tomó vida jurídica el Departamento de Sucre.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE **PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1**

En ese carnaval salieron a concursar seis (6) candidatas, las cuales representaban a diferentes barrios de ciudad de Corozal, y fueron: Amparo Contreras por el barrio San Miguel Elcy de la Rosa representante del barrio San José; Hortensia Pérez por el barrio San Francisco; Socorro Hernández quien representó al barrio La Macarena; Jenny Flórez de Ospina Pérez Y Marruecos y Ermencia Rojas por el barrio San Juan. La primera reina del carnaval fue la señorita Hortensia Pérez Barboza que representó al barrio San Francisco.

A partir de ese año Corozal ha realizado ininterrumpidamente con gran entusiasmo y alegría las fiestas del carnaval, es decir, que en el año 2016 Corozal celebrará los 50 años de carnaval.

NOCHES COROZALERAS

Otros de los eventos que hacen parte del carnaval es la gran “NOCHE COROZALERA” llamada así en honor al tema del mismo nombre del compositor y músico de la tierra Pedro Salcedo. Este certamen es muestra del folclor sabanero costeño y colombiano, en él participan además de las reinas de cada sector o barrio, comparsas de otros municipios de Sucre y de la costa norte e invitados de Colombia, al igual que el carnavalito o carnaval infantil se hace un recorrido por las principales calles del municipio.

EL FESTIVAL NACIONAL DEL COROZO

Reforzando la creencia que el nombre del municipio de Corozal Sucre, se deriva de la abundancia de la palma de corozo que crecía silvestre en su territorio a la llegada de los colonizadores españoles, la Fundación Cultural folclórica de sabana “FUCFSA”, de la mano de Juan Bautista Domínguez Pérez, crea en el año 1993 el “Festival del Corozo” como un evento cultural y folclórico que facilitaría la puesta en común de los valores tradicionales de los hijos de esta tierra.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE **PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1**

CONCURSO MAJA COLOMBIA – MAJA MUNDIAL

Como una simpática iniciativa de los miembros de la junta directiva del Club Campestre de Corozal, en el año de 1970, nace el Reinado Interclubes Maja Colombia con el propósito de integrar a los clubes sociales del Caribe colombiano.

El término “maja”, se usa habitualmente en España para designar a una mujer guapa, aunque en realidad, la palabra es de origen Hindú-Gitano y significa “magia”. En el caso de Miss Maja, las concursantes deben tener esa cualidad y además, deben ser simpáticas, elegantes, naturales, caritativas y muy inteligentes. Este certamen que con frecuencia es catalogado como “las fiestas galantes de los colombianos”, por ser una mezcla entre la idiosincrasia criolla y la belleza de la mujer prestante, ha venido tomando relevancia, año tras año, al asegurar la participación de los clubes y centros sociales más exclusivos del País y del mundo entero.

LAS CORRALEJAS EN COROZAL

Esta importante fiesta popular, que según criterio histórico, naciera en las haciendas por el manejo que se le daba al ganado al momento de descornarlo, herrarlo o curarlo, se realiza en Corozal en el mes de diciembre, desde el año 1933 en la actualidad hace 3 años 2014, 2015 y 2016 estas festividades no se realizan en este municipio.

CARRERAS DE CABALLO EN HONOR A SANTA ANA

A finales del mes de julio, entremezclada con la religiosidad católica, los amantes de la caballería organizan dos días de “carreras de caballo” en honor a la virgen Santa Ana, tiempo en el cual realizan sus apuestas en medio de música y acrobacias, generalmente a pelo (sin sillas) o sobre taburetes, hamacas, etc., que se desarrolla sobre terreno destapado, dentro de una zona y distancia determinada. “Carreras de Caballo”.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE COROZAL

La casa de la cultura del municipio se ha convertido en los últimos años en mecanismo de transmisión de herencias culturales y la vinculación de muchos jóvenes a actividades recreativas donde exploran sus talentos.

Esta instrucción basa su actividad en 3 aspectos:

Música.

Pintura.

Danza.

En la actualidad la casa de la cultura cuenta con un grupo principal denominado “nuvale” el cual pretende convertirse en el anfitrión de las actividades del municipio para los eventos.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Históricamente, el sector agropecuario es la base económica fundamental del Municipio. La actividad agrícola se concentra básicamente en cultivos tradicionales, en alguno de los cuales se utilizan técnicas tradicionales y otros son cultivos comerciales. La agricultura se estima en 3000 ha en cultivos transitorios y anuales, 9897 ha en ganadería y en rastrojos y áreas indirectamente productivas 8041.77 ha.

El subsector pecuario, se fundamenta en la explotación de bovinos de doble propósito (2, lechería especializada (2, sistema de cría y levante. El inventario de ganado del Municipio se estimó en 44226 animales distribuidos en 9089 vacas de ordeño, 7890 machos y 27247 hembras. La producción lechera se estimó para 1998 en 33817380 L de leche, para una producción diaria de 18178 L.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Otras especies pecuarias existentes en el Municipio son, porcinos(7408), caballar (2100), mular (135), asnal (1350), ovina (1460), caprina (85), aves de postura (35400), pollos (45000).

Existen 9 granjas avícolas con 13000 gallinas ponedoras y 10000 pollos de engorde.

En la actualidad no existen cultivos de especies piscícolas ni estanques en funcionamiento, pero se ha trabajado con especies como Tilapia, Cachama y Boca chico en represas.

PRINCIPALES FENÓMENOS QUE EN PRINCIPIO PUEDEN REPRESENTAR AMENAZA PARA LA POBLACIÓN, LOS BIENES Y EL AMBIENTE

Fenómenos socio-culturales:

Por Localización: Al ser Corozal la segunda ciudad en importancia en el departamento y estar atravesada por la carretera que comunica al norte con el interior del país es favorable para la llegada de personas en busca de una mejor calidad de vida , recibiendo a desplazados, caminantes y demás personas que ven la ciudad como una alternativa.

Por Procesos de urbanización: Existe en el municipio de Corozal una connotación de fondo por cuanto las personas luchan por un poco de terreno asentándose en zonas de alto riesgo a orillas de arroyos, o de zonas de deslizamiento.

Por Procesos de edificación individual: este aspecto no es tan evidente debido a las exigencias en materia de construcción sismo resistentes o basadas en aspectos de la norma NSRS10 (norma de sismo resistencia versión 10) , sin olvidar que en un pequeño porcentaje aún se construye en condiciones fuera de la norma.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Fenómenos naturales:

Meteorológicos: En el Municipio de Corozal por su posición geográfica e histórica nos encontramos bastante expuestos a vendavales, granizadas, sequias Y periodos largos de lluvias.

Hidrológicos: por su condición de estar en el centro del departamento y estar en la sub región sabanas es atravesada por microcuencas que pone en riesgo a la periferia del sur del municipio por fenómenos de inundación arroyo grande de corozal y deslizamiento en los cerros la chula y la macarena.

Geológicos: Como todo asentamiento urbanístico y social, estamos expuestos a dificultades provocados por sismos en nivel medio de sismicidad para todo el departamento de sucre , el riesgo latente si ocurriese este fenómeno se vería afectado el aspecto arquitectónico de las viviendas más antiguas del municipio aunque, nuestro municipio presente un desarrollo de pequeños edificios que cumplen con normas en sismo resistencia, se constituye un riesgo por cuanto la mayoría de estas edificaciones están en zona comercial con gran afluencia de personas.

CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL:

Calentamiento global: Este es un aspecto de gran importancia por cuanto la economía de nuestro municipio es agrícola y los últimos periodos de sequía han afectado de gran manera de este sector colocando en riesgo al sector rural que depende no solo de la venta de esto productos si no de su propia alimentación llegando a notarse en el casco urbano el desabastecimiento de productos, sin dejar de lado los incendios forestales, la pedida de cuerpos de agua que en el 2016 llevo a declarar la calamidad pública por el bajo nivel de los acueductos rurales, lo que obligo a la creación de nuevos pozos con mayor profundidad.

Deforestación: El municipio de Corozal por su historia ganadera sufrió las consecuencias de la pérdida de bosque nativo para establecer una ganadería

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

rudimentaria para la producción de pasto y en algunos aspectos el establecimiento de cultivos agrícolas, llevando a proceso de erosión que tienen sus consecuencias en el bajo nivel freático del acuífero de morroa, sin dejar la expansión urbana que va dejando a su paso los vestigios de lo que alguna vez fue la perla de la sabana.

Condiciones socio-económicas:

Políticas: Para las administraciones anteriores el aspecto de gestión de riesgo no fue notorio, se evidenciaron grandes problemas y atrasos en materia de políticas claras que llevaran al municipio a su desarrollo, la administración presente para la vigencia 2016-2020 con el lema “*por la renovación de corozal*” ha desarrollado mesas de trabajo para abordar la problemática de cada aspecto del municipio y poder dar solución a situaciones administrativas de la seguridad de los corozaleros, en el cual no se les vulneren los derechos fundamentales.

Organizacionales: El municipio de corozal presenta una interacción de todos los estamentos administrativos que incluye todo el gabinete municipal y de fuerzas vivas en el cual cada entidad desde las juntas de acciones comunales hasta la veeduría ciudadanas tengan participación para crear una sociedad diferente, este aspecto nos vuelve menos vulnerables frente al afrontar situaciones adversas se refiere.

Institucionales: El municipio de corozal presenta un desarrollo institucional ya que desde la perspectiva social se encuentran niveles altos de credibilidad para el desarrollo de las políticas a futuro se refiere, ya que en poco menos de un año la población se ha visto incluida en cada proyecto desarrollado haciendo más resistente a la sociedad corozalera como eje fundamental de desarrollo.

Educativas: Esta condición aumentó debido a la motivación y el fortalecimiento en todos los niveles de educación y planteles del municipio, logrando así para la vigencia 2016, obtener reconocimiento con altos puntajes de las pruebas saber y aportando 17, alumnos en el programa “ser pilo paga” de los colegios oficiales y más del 20% por encima de los 250 puntos lo que nos muestra que el municipio va en la dirección correcta.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Culturales: El municipio de corozal cuenta con una identidad cultural propia del sabanero, con expresiones cultas con estilo que caracteriza al hombre caribe, teniendo comportamiento acordes a las condiciones sociales normales en cada expresión cultural desarrollada, sin olvidar las creencias propias de cada comunidad, que se expresan de forma libre en cada campo de su actuar, aunque el municipio es por historia agrícola, el desarrollo cultural no está lejos de comportamiento que encajan bien en la sociedad actual.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Agropecuaria: Históricamente, el sector agropecuario es la base económica fundamental del Municipio. La actividad agrícola se concentra básicamente en cultivos tradicionales, en alguno de los cuales se utilizan técnicas tradicionales y otros son cultivos comerciales. La agricultura se estima en 3000 ha en cultivos transitorios y anuales, 9897 ha en ganadería y en rastrojos y áreas indirectamente productivas 8041.77 ha. El principal cultivo es la yuca, en el segundo renglón maíz y los demás son frutales. El riesgo de estos cultivos se basa en las malas prácticas agrícolas, utilizando agroquímicos, fertilizantes pesticidas como herbicidas, insecticidas, fungicidas, contaminación de cuerpo de agua, compactación del suelo, quemas no controladas en épocas de sequía.

El subsector pecuario, se fundamenta en la explotación de bovinos de doble propósito (2, lechería especializada (2, sistema de cría y levante. El inventario de ganado del Municipio se estimó en 44 226 animales distribuidos en 9089 vacas de ordeño, 7890 machos y 27 247 hembras, este tipo de ganadería aún no está muy desarrollada.

Minera: No es un renglón de nuestra economía, el municipio de corozal no posee extracción de ningún tipo de mineral, ni mucho menos actividades de extracción de productos de origen geológico.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Industria: El municipio de corozal da sus primeros pasos a nivel de la industria, presenta una planta de elaboración de almidón industrial de yuca, denominada almidones de sucre, la cual utiliza como materia prima la yuca variedad comestible y yuca variedad amarga, la cual exporta al interior y fuera del país con niveles altos de tecnología, aportando así gran desarrollo a los diferentes procesos que se desarrollen a futuro en materia de la industria

Otro actor presente en el Municipio es la planta de sacrificio de ganado denominado friogan , el proceso es el sacrificio de animales para consumo humano, de este proceso se han venido realizando acciones para evitar la contaminación a microcuencas hídrica por efecto de subproductos, no obstante se está en un proceso de mejoramiento continuo

Servicios: El municipio de Corozal se tiene presente la oferta de una serie de servicios comerciales en componentes de alimentación, entretenimiento, oferta de aprovisionamiento alimentario, salones de belleza, alojamiento y transporte.

Cuenta con una gran plaza de mercado ubicado a orillas de la carretera troncal que abastece a toda la población y municipios vecinos la cual debe hacerse seguimiento y control por la calidad de los alimentos y los subproductos que son vertidos a las cañerías lo que ocasionaría un riesgo a la salud si no se mantienen estos controles, también cuenta con supermercados y cadenas de mercados de gran renombre que surten al consumidor para no tener que desplazarse a otros municipios. Aunque este tipo de servicios trae desarrollo también debe hacerse un estricto control del uso desmedido de desechos plásticos desarrollados de la actividad comercial en concordancia con los planes ambientales municipales.

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN EL CRITERIO DE FENÓMENOS AMENAZANTES

ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADOS A FENÓMENOS DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO

Inundaciones: Este un escenario frecuente en nuestro municipio que cada año deja muchos dignificados, originado por el arroyo grande de corozal, que nace en el Cerro de San Antonio (municipio de Sincelejo) y desemboca en el Caño de Santiago. Se ubica en la parte norte de Corozal, se desplaza primero hacia el oriente y, luego hacia el suroriente para desembocar en el caño antes mencionado. En su recorrido pasa por la parte sur del casco urbano del municipio, recibiendo afluentes y constituyendo la microcuenca del Arroyo Grande, la última inundación más reciente fue el 7 de Noviembre del 2016, dejando dignificadas alrededor de 800 familias de la cuales 300 lo perdieron todo las fuertes lluvias y la cantidad de basura que se arroja en este cuerpo de agua constituye un amenaza latente en época de lluvias para las comunidad que habitan en la rivera.



Arroyo Grande Corozal

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

**ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADOS A FENÓMENOS DE ORIGEN
GEOLÓGICO**

Si bien el municipio de Corozal no presente una inestabilidad geológica, dado que su estructura es región sabanas, si cuenta con pequeñas elevaciones o cerros de gran historia y leyendas para nuestro territorio, elevaciones que a través de los años por el asentamiento de comunidad y la erosión presentan un alto riesgo por deslizamientos, dentro de esto tenemos el cerro la macarena y el cerro la chula que año tras año vienen arrojando gran cantidad de rocas que han destruido viviendas y colocan en riesgo a los habitantes que están en la parte superior , como los de la parte inferior, entre los 2 cerros hay un aproximado de 40 familias según el último balance del comité municipal de gestión del riesgo elaborado por el cuerpo de bomberos de corozal.



Erosión cerro la macarena y cerro la chula

**ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADOS A FENÓMENOS DE ORIGEN HUMANO
NO INTENCIONAL**

En este escenario corozal por estar en la subregión sabanas y al llegar la temporada seca los incendios forestales o quemas de pastizales son el pan de cada día en la temporada seca , los cuales son frentes de fuego no controlado en grandes proporciones, que puede presentarse en forma súbita o gradual; en general produce daños materiales, lesiones, pérdida de vidas humanas y el deterioro al ambiente. Generalmente se producen en periodos largos e intensos de temporada seca detonados por prácticas culturales inadecuadas.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1



Incendio forestal en temporada seca ocasionado por malas prácticas agrícolas

**IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN EL CRITERIO DE
ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES**

ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADO A FESTIVIDADES MUNICIPALES

Dentro de los escenarios de riesgo asociados a las festividades del Municipio de Corozal Sucre encontramos, incremento del flujo vehicular, aglomeración masiva de personas, uso de artículos pirotécnicos, intoxicación por alimentos, riñas callejeras que obedecen a la aglomeración masivas de personas.

**Identificación de Escenarios de Riesgo según el criterio de tipo de elementos
Expuestos**

Escenarios de Riesgo asociado a infraestructura social

Dentro de los escenarios de riesgo asociado a la infraestructura social en el Municipio encontramos: Hospitales y/o Centros de Salud, Establecimientos educativos, Edificaciones públicas, templos religiosos, hogares agrupados entre otros; los cuales son vulnerables tanto a eventos y fenómenos naturales como al colapso en la capacidad de respuesta en caso del algún suceso.

Escenarios de Riesgo en infraestructura de servicios públicos

Dentro de los escenarios de riesgo asociado a la en infraestructura de servicios públicos en corozal encontramos: Acueducto, Alcantarillado, gas doméstico, transporte aéreo , sistema de alta y media tensión eléctrica; los cuales pueden ser afectados en cualquier momento por diferentes eventos naturales y poner en riesgo la vida, las viviendas y la salubridad de los habitantes del municipio.

Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

Según los últimos análisis se realiza la priorización y jerarquización de acuerdo al nivel de importancia e impacto que han tenido en el Municipio de Corozal Sucre. Partiendo de estos criterios, los escenarios de riesgo identificados y priorizados a través del Consejo Municipal de Riesgo de Desastres, de mayor a menor relevancia son:

- Inundaciones.
- Vendavales.
- Deslizamientos
- Incendios estructurales y forestales.
- Accidente vehicular.
- Aglomeración masiva de personas.

Este tipo de escenario tiene su incidencia según cada temporada de fenómenos naturales, actividades culturales, y épocas de fin de año .

Evaluación del escenario de riesgo por inundaciones

Antecedentes

Desde la década de los 80 el municipio de Corozal se ha visto afectado por las inundaciones del arroyo grande de Corozal o de la sabana, llegando el nivel del agua a los alrededores de la plaza principal, este fenómeno se desarrolla por el vertimiento de aguas de alcantarillado municipal y de vertimiento de aguas del municipio de

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Sincelejo y demás municipio vecinos como Morroa, más la mala cultura de la población de arrojar basuras, la cantidad de familias que tienen su asentamiento en la rivera del arroyo grande esta alrededor de las 1000 familias, en potencial inundación entre 700 y 800 desde el sector puente la panela o salida Sincelejo hasta el sector oasis salida al municipio de Betulia.

DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGOS POR INUNDACIONES
A continuación se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar a futuro en el municipio dada la eventualidad de ocurrencia de una inundación característica.
Condición de la amenaza por inundaciones
Está condicionada a actividades de malas prácticas ambientales, asentamientos de personas, sedimentación, arrojado de escombros y todo tipo de plásticos.
Dentro de los agentes generadores de amenazas se encuentran: Ocupación de zonas de alto riesgo: El asentamiento de viviendas en los sectores de influencia de la rivera del arroyo que arrojan cualquier elemento lo que reduce la capacidad de movimiento de las aguas y la falta de una completa canalización.
Degradación de micro cuencas: Taponamiento de causas con basuras, escombros u otros desechos.
Los factores que favorecen e incrementan las condiciones de la amenaza de inundación en el municipio son:
Factores físicos

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

La falta de estrategias de viviendas para la población vulnerable por parte del gobierno nacional, la migración de personas de municipios o departamentos aledaños que la única solución más cercana es asentarse en la rivera del arroyo ocasionando así deterioro de la rivera del mismo.

Los sucesos de inundación más recientes que se tengan registros en el municipio de Corozal se relacionan a el año 2010, el cual resultaron dignificadas más de 800 familias, la primera ocurrida en el mes de julio y la segunda para el mes de Diciembre del mismo año con igual número de familias, para el año 2016 el 7 de noviembre se presentó otra inundación dignificando más de 750 familias, llegando a utilizar más de 2 albergues para alojar familias que perdieron todo y decretar calamidad pública.



Inundación arroyo grande de Corozal sector barrio san José y oasis

Si bien la temporada de lluvias cada vez toman más fuerza y con la condición del clima extremo, sumado al arroyo de basuras , la sedimentación y los niveles altos de lluvia constituyen un amenaza latente el factor clima para propiciar inundaciones.

Elementos expuestos y su vulnerabilidad

Los elementos expuestos ante la ocurrencia de una inundación están asociados a la población urbana ubicada cerca de los cauces de los arroyos caso principal arroyo grande de corozal. Existen otro tipo de elementos expuestos relacionados con la infraestructura física del municipio, tales como: vías, puentes, estructuras de servicio público, transporte aéreo y edificios institucionales.

Condiciones socio económicas:

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Factor fundamental en la incidencia de fenómenos naturales debido a la falta de recursos, buscan asentamiento cerca de terreno que son considerados zonas de alto riesgo por no tener condiciones óptimas de dinero para ubicarse lejos de estos aspectos de riesgo.

DAÑOS Y PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE ANTE LA OCURRENCIA DE UNA INUNDACIÓN EN COROZAL.

Según las condiciones de amenaza por inundaciones y con las características de vulnerabilidad existentes en el municipio de Corozal, a continuación se presenta un panorama general de las posibles pérdidas y daños que pueden presentarse ante la ocurrencia de evento de este tipo.

En bienes ambientales y de producción	De igual forma, una inundación en el municipio puede ocasionar la pérdida parcial o total de bienes ambientales, de actividades económicas (comercio, agricultura y educación) así como la propagación de epidemias roedores y ofidios.
--	---

Así mismo, otros factores se asocian además de la recepción de población migrante y desplazada cuyas prácticas espaciales han estado ancestralmente relacionadas con la ocupación de áreas cercanas de zonas de alto riesgo.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Factores ambientales	
Clima	Por otra parte, los efectos de cambio y variedad climática, favorece las condiciones de amenaza.
Factor Político	Algunos de los actores significativos que propician la condición de amenaza por inundación corresponden al sector a la falta de gestión por parte de las administraciones anteriores.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Análisis a futuro y medidas de intervención para la reducción del escenario por inundaciones	
Cambio Climático Aumento de lluvias	Ejemplo: realizando limpiezas de la sedimentación y la basura del cauce del arroyo grande es más baja la probabilidad del riesgo de inundación.
Intervención del cauce	Finalizar los proceso de canalización
Medidas de intervención Preventivas y correctivas	A corto mediano y largo plazo: Las <i>medidas de conocimiento del riesgo</i> , análisis de riesgo, mapas de zonificación de amenaza, exposición, vulnerabilidad y riesgo por inundación, estudio geomorfológico de suelos del Municipio y estudio pluviométrico. La reubicación de familias.
En la Población – Salud	Esquemas de vacunación en niños, jóvenes y adultos en zonas de alto riesgo de inundación, y el fortalecimiento del recurso humano de la red hospitalaria y diseño de los planes hospitalarios de la Institución Prestadora de Salud, son medidas no estructurales de reducción de la vulnerabilidad.
Sobre la amenaza y la vulnerabilidad	Fortalecimiento de la Coordinación de Gestión del Riesgo Municipal dotándolo de una estructura administrativa con los recursos humanos, técnicos, financieros y logísticos con los que opera y la identificación de acciones agronómicas, biológicas, ecológicas para mitigar los impactos del cambio climático.

PROGRAMAS Y ACCIONES

Programa 1. Conocimiento del riesgo

- ✓ Caracterización de escenarios de riesgo
- ✓ Evaluación y zonificación de amenazas, riesgo y vulnerabilidad ante fenómenos de riesgo en la zona rural y urbana del Municipio
- ✓ Implementación de campañas de sensibilización y conocimiento del riesgo
- ✓ Implementación de un sistema de información para la gestión del riesgo
- ✓ Implementación de un sistema de alerta temprana
- ✓ Formulación, implementación y seguimiento de estrategias de comunicación del riesgo

Programa 2. Reducción del riesgo

- ✓ Diseño y ejecución de medidas estructurales de mitigación del riesgo
- ✓ Recuperación de la rivera de los cuerpos de agua municipales y urbanos
- ✓ Reubicación y/o mantenimiento de equipamientos sociales e institucionales por alto riesgo
- ✓ Puesta en funcionamiento del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

Programa 3. Manejo de desastres

- ✓ Formulación e implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias
- ✓ Formación y dotación para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de corozal
- ✓ Identificación y adecuación de albergues municipales
- ✓ Conformación de una red de apoyo para el manejo de desastres
- ✓ Ayuda humanitaria para la población damnificada centro de reserva.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Programa 1. Conocimiento del riesgo

CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Objetivo
Generar información acerca de los fenómenos de inundación, deslizamiento, vendavales e incendios en el municipio de corozal sucre.
Descripción del problema y/o justificación
Deficiente e insuficiente información acerca de los escenarios de riesgo que se presentan con mayor frecuencia e impacto en el Municipio, que permitan la priorización, formulación y gestión de acciones de intervención ante estos tipos de riesgo.
Descripción de la acción
Realizar un diagnóstico profundo frente a los fenómenos de mayor ocurrencia e impacto en el Municipio de Corozal Sucre.
Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción
Inundación, Deslizamiento, vendavales e incendios
Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción
Parte del programa de “Conocimiento del Riesgo”
Aplicación de la medida
Población objetivo: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal sucre
Lugar de aplicación: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre
Plazo: (periodo en años): 1 año
RESPONSABLES
Entidad Institución U Organización Ejecutora
Secretaria De Planeación Municipal Concejo Municipal De Gestión Del Riesgo
Coordinación interinstitucional requerida:
Se debe realizar con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Corozal Sucre, La Corporación Autónoma Regional de Sucre CARSUCRE, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

EVALUACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS, RIESGO Y VULNERABILIDAD ANTE FENÓMENOS DE RIESGO EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO

Objetivos
Evaluar y generar los mapas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo ante los fenómenos de riesgo en el municipio de Corozal Sucre.
Descripción del problema y/o justificación
La deficiente e insuficiente información acerca de las zonas de amenaza y riesgo que se presentan con mayor frecuencia e impacto en el Municipio. La información con que se cuenta actualmente, es desactualizada e incompleta frente a la realidad del Municipio, por lo que imposibilita realizar acciones de mitigación y prevención en aquellas áreas que se encuentran altamente expuestas.
Descripción de la acción
Esta evaluación y zonificación parte de un diagnóstico que surge de todo el territorio corozalero, en el cual se realice un análisis geológico, geomorfológico, hidráulico, hidrológico, geofísico, geotécnico y morfo-dinámico, de forma tal que pueda darse una zonificación real de amenazas y vulnerabilidad ante fenómenos de riesgo.
Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción
Inundación , deslizamiento , vendavales e incendios
Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual
Este proyecto hace parte del programa de del programa de “Conocimiento del Riesgo”
Aplicación de la medida
Población objetivo:
Zona urbana y rural del Municipio de corozal sucre
Lugar de aplicación: Zona urbana y rural del municipio de corozal sucre

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Plazo: (periodo 18 meses): 1 año y 6 meses
Responsable:
Entidad, institución u organización ejecutora:
Secretaría de Planeación Municipal Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
Coordinación interinstitucional requerida:
Se debe realizar con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de corozal, La Corporación Autónoma Regional de sucre CARSUCRE.
Productos y resultados esperados
Mapas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo; escenarios de afectación con número de personas y daños percibidos; medidas para la reducción del riesgo.
Indicadores
Gestión: No. de proyectos gestionados Producto: No. de mapas generados
Costo estimado: \$ 75.000.000

**IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONOCIMIENTO
DEL RIESGO**

Objetivos
Desarrollar estrategias de sensibilización y conocimiento del riesgo y amenazas de desastres en el Municipio de corozal sucre.
Descripción del problema y/o justificación
la falta de cultura preventiva, las malas practicas ambientales y los ultimos acontecimientos ocurridos en el municipio, justifican realizar campañas y estrtagias de semsibilizacion en todo el territorio del mucipio de corozal para establecer una cultura preventiva como base del desarrollo de ciudades mas seguras.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Descripción de la acción
Llegar con la mayor información posible a todos los sectores del municipio de Corozal, con estrategias alusivas a la prevención y gestión del riesgo de desastres. Mecanismo de información radial, televisiva, folletos y pendones, que muestren la mayor ilustración con pictogramas, a través de juntas de acciones comunales , instituciones organizadas.
Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción
Inundación, deslizamientos , vendavales, incendios
Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción
Este proyecto hace parte del programa de “Conocimiento del Riesgo”
Aplicación de la medida
Población objetivo: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre
Lugar de aplicación: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre
Plazo: (periodo en años): 1 año
Responsables
Entidad, institución u organización ejecutora Secretaria de planeación municipal ,Consejo municipal de gestión del riesgo
Coordinación interinstitucional requerida:
Se debe realizar con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de corozal , la Corporación Autónoma Regional de sucre CARSUCRE
Productos y resultados esperados
Campañas realizadas
Indicadores

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Gestión: No. de proyectos gestionados
Producto: No. de estrategias educativas implementadas
Costo estimado \$8.000.000 (2017)

IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Objetivos
Implementar un sistema de información para la gestión del riesgo en el Municipio de Corozal sucre
Descripción del problema y/o justificación
Datos e información desorganizada referente a la gestión del riesgo, lo que no permite que los diferentes eventos que suceden en el Municipio, se registren de manera completa y se almacenen de forma que sirvan para estudios posteriores.
Descripción de la acción
Implementar un sistema de información para el apoyo a la planeación, programación y control del riesgo, de forma que toda la información sea centralizada, haciendo uno de las diferentes tecnologías de la información.
Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción
Inundación, deslizamiento, vendavales, incendios
Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción
Este proyecto hace parte del programa de “Conocimiento del Riesgo”
Aplicación de la medida
Población objetivo: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre
Lugar de aplicación: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre
Plazo: (periodo en años): 3 años

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Responsables
Entidad, institución u organización ejecutora:
Secretaría de Planeación Municipal
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
Coordinación interinstitucional requerida:
Se debe realizar con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Corozal Sucre , la Corporación Autónoma Regional de sucre CARSUCRE
Productos y resultados esperados
Sistema de información implementado y funcionando
Indicadores
Gestión: No. de sistemas de información gestionados, Producto: Porcentaje de implementación del sistema de información
Costo estimado: Asignación Presupuestal

**FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE
ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DEL RIESGO**

Objetivos
Garantizar el acceso continuo a la información referente a la gestión del riesgo de desastres del Municipio de corozal sucre
Descripción del problema y/o justificación
En el municipio de corozal no existen fuentes de información rápidas de información de la gestión del riesgo de desastres distintos a los medios radial y televisivo.
Descripción de la acción

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Diseñar sistemas de información interactivas a través de la web donde todas las personas puedan obtener información de forma rápida sencilla y actualizada de la gestión del riesgo del municipio de corozal.
Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción
Inundación, deslizamientos , vendavales, incendios
Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción
Este proyecto hace parte del programa “Conocimiento del Riesgo”
Aplicación de la medida
Población objetivo: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre Lugar de aplicación: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre Plazo: (periodo en años): 4 años
Responsables
Entidad, institución u organización ejecutora:
Secretaría de Planeación Municipal, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
Coordinación interinstitucional requerida:
Se debe realizar con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio De Corozal Sucre, la Corporación Autónoma Regional de sucre CARSUCRE, secretaria de Gestión Ambiental, con el apoyo del área de comunicaciones de la Administración y los distintos medios de comunicación.
Productos y resultados esperados
Tres (2) estrategias diseñadas e implementadas
Indicadores
Gestión: No. de estrategias gestionadas

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Producto: No de estrategias diseñadas e implementadas
Costo estimado: \$ 500.000 Anual (2017-2020)

IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

Objetivos
Diseñar e implementar un sistema de alerta temprana para la gestión del riesgo en el Municipio de corozal sucre. Alertar de manera oportuna a la comunidad sobre la probabilidad de ocurrencia de un evento hidrometeorológico extremo que pueda generar una situación de emergencia y así reducir los impactos de los fenómenos mediante la implementación de medidas de respuesta ante una amenaza inminente
Descripción del problema y/o justificación
La forma de obtener datos acerca de un suceso que pueda ocasionar algún tipo de amenaza para la población son ineficientes e insuficientes, pues no se cuenta con herramientas técnicas que permitan conocer oportuna y eficazmente dichas vulnerabilidades y riesgos, así como que existen deficientes estrategias frente a la reducción del riesgo de desastre, repuesta y recuperación ante las emergencias.

Descripción de la acción
El sistema de alerta temprana es un proceso que está constantemente en marcha y continuo perfeccionamiento. El funcionamiento de este sistema se divide en 2 componentes: sistema de alarmas y plan de evacuación.
Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción
Inundación, deslizamientos , vendavales, incendios

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción
Este proyecto hace parte del programa de “Monitoreo del riesgo” el cual a su vez hace parte del programa de “Conocimiento del Riesgo
Aplicación de la medida
Población objetivo: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre , Lugar de aplicación: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre
Plazo (periodo) 4 años
Responsables
Entidad, institución u organización ejecutora:
Secretaría de Planeación Municipal, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
Coordinación interinstitucional requerida:
Se debe con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio, la Corporación Autónoma Regional de sucre CARSUCRE y secretaria de Gestión Ambiental
Productos y resultados esperados
Instalación de alertas tempranas
Indicadores
Gestión: No. de sistemas de alerta temprana gestionados
Costo estimado: Asignación Presupuestal Y Sujeto A Diseño del sistema de alerta

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO

RECUPERACIÓN DE ARROYOS Y CAÑADAS URBANAS Y SUBURBANAS

Objetivos
Proteger y recuperar arroyos y cañadas urbanas y suburbanas del Municipio de corozal sucre.
Descripción del problema y/o justificación
El municipio de corozal cuenta con varios sistemas hídricos arroyos y cañadas que por problemas de malas prácticas ambientales se han deteriorado, por problemas de basuras, sedimentación y arrojado de cualquier material químico que puede afectar estos ecosistemas.
Descripción de la acción
Este tipo de intervención debe contar con 2 componentes un componente educativo de cambio de cultura y un componente de acción de limpieza, (canalización y barreras vivas en sus alrededores.)
Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción
Inundación
Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción
Este proyecto hace parte del programa “Reducción del Riesgo”
Campo de aplicación
Población objetivo: Zona urbana y rural del Municipio de corozal
Lugar de aplicación: Zona urbana y rural del Municipio de corozal sucre

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Plazo: (periodo en años): 4 años
Responsables
Entidad, institución u organización ejecutora:
Secretaría de Planeación Municipal Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

Coordinación interinstitucional requerida:
Se debe realizar con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de corozal sucre y la secretaria de gestión ambiental
Productos y resultados esperados
Limpieza y adecuación de arroyos y cañadas del municipio de corozal que necesiten ser intervenidas
Indicadores
Producto:
No. De arroyos intervenidos ,No de cañadas intervenidas
Costo estimado: \$ 14.000.000 Anual (2017-2020)

**REUBICACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS
SOCIALES E INSTITUCIONALES POR ALTO RIESGO**

Objetivos
Garantizar la seguridad de las personas que hacen uso de las estructuras de uso institucional y/o público
Descripción del problema y/o justificación

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Las instituciones, como la Alcaldía, la biblioteca, el Hospital, las escuelas (urbanas y rurales), los escenarios recreativos y deportivos, la Casa de la Cultura, entre otros, día a día van sufriendo un deterioro progresivo, generando en algunos casos, riesgos para las personas que normalmente utilizan estos espacios, su mantenimiento continuo garantiza la reducción del riesgo

Descripción de la acción
La reubicación y/o mantenimiento de equipamientos sociales e institucionales, debe iniciar en la evaluación de la vulnerabilidad de las diferentes edificaciones que cumplen una función social, lo que permitirá arrojar un diagnóstico de las respectivas necesidades y su priorización. Ello, será la base para ejecutar las diferentes medidas de intervención. El seguimiento y monitoreo a las medidas establecidas, deberá ser incluida con el fin de evaluar de forma continua las obras realizadas
Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción
Inundación, deslizamiento, sismos, vendavales

Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción
Este proyecto hace parte del programa de “ “Reducción del Riesgo”
Aplicación de la medida
Población objetivo: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre Lugar de aplicación: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Plazo: (periodo en años): 4 años

Responsables
Entidad, institución u organización ejecutora:
Secretaría de Planeación Municipal, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
Coordinación interinstitucional requerida:
Se debe realizar transversalmente con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio Corozal Sucre .
Productos y resultados esperados
Proyectos gestionados. Estructuras sin riesgo para la población y funcionarios que los frecuentan.
Indicadores
Estructuras evaluadas
Estructuras arregladas o con mantenimiento
Costo estimado: Asignación Presupuestal 2017-2020

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

**DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES DE MITIGACIÓN
DEL RIESGO**

Objetivos
Reducir o eliminar el impacto generado por los fenómenos que representen riesgo en el Municipio de Corozal Sucre.
Descripción del problema y/o justificación
Algunos aspectos físicos que caracterizan el territorio sabanero, como la predominación de una topografía irregular con pequeñas ondulaciones y abundante vegetación de pastos numerosas corrientes hídricas, son factores que aumentan el grado de amenaza. En este contexto, y con otros factores como el clima y algunas actividades del hombre, hace que en diferentes zonas surja la necesidad de realizar diversas intervenciones estructurales de tipo correctiva y prospectiva.
Descripción de la acción
Las medidas estructurales de mitigación del riesgo se refieren a la intervención física mediante el desarrollo o refuerzo de obras de ingeniería. Para esto, se debe realizar un diagnóstico y evaluación de las áreas que requieren ser intervenidas. De acuerdo a su priorización, se deben intervenir los diferentes puntos de forma que se lleve el riesgo a un nivel aceptable. Se proyecta la ejecución de obras de protección y control entre las cuales se encuentran muros de contención, gaviones, drenes, filtros, zanjas de coronación, cunetas, box-coulverts.
Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción
Inundación, movimientos en masa, sismos.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción
Este proyecto hace parte del programa de “Reducción del Riesgo”
Población objetivo: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre Lugar de aplicación: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre Plazo: (periodo en años): 5 años
Responsables
Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría de Planeación Municipal Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
Coordinación interinstitucional requerida:
Se debe realizar con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de corozal
Productos y resultados esperados
Obras estructurales de mitigación gestionadas Diagnóstico de obras estructurales de mitigación requeridas Obras estructurales de mitigación ejecutadas
Indicadores
No. de diagnósticos realizados No. de obras estructurales de mitigación ejecutadas No de obras estructurales de mitigación requeridas
Costo estimado: Asignación Presupuestal Vigencia 2017

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

**ADOPCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL FONDO
MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

Objetivos

Colocar en marcha la ejecución presupuestal del porcentaje del comité municipal de gestión de riesgo de desastres el cual está gravado en el 3% de los tributos del municipio

Descripción del problema y/o justificación

La gestión del riesgo es fundamental ya que beneficia a todos los habitantes del territorio colombiano, y con los últimos acontecimientos ocurridos en materia de emergencias en el municipio de corozal, se hace necesario poner en marcha la ejecución presupuestal para adelantar campañas de prevención y mitigación del riesgo.

la Ley 1523 de 2012, en el artículo 54, estipuló que todas las entidades territoriales deben constituir sus propios fondos de gestión del riesgo bajo el mismo esquema del Fondo Nacional con el propósito de invertir, destinar y ejecutar sus recursos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo de desastre, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción

Descripción de la acción

Adelantar acciones de ajuste presupuestal para las vigencias siguientes y destinar los recursos convenientes del porcentaje asignado para el fondo departamental de gestión del riesgo

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción
Inundación, deslizamiento, sismos, vendaval, incendio.
Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción
Este proyecto hace parte del programa del cual a su vez hace parte del programa de “Reducción del Riesgo”.
Aplicación de la medida
<p>Población objetivo: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre</p> <p>Lugar de aplicación: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre</p> <p>Plazo: (periodo en años): 1 año vigencia 2017</p>
Responsables
Entidad , institución ejecutora
<p>Secretaria de hacienda</p> <p>Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres</p>
Coordinación interinstitucional requerida:
Secretaría de Hacienda
Productos y resultados esperados
Acuerdo mediante el cual se crea y adopta el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo.
Indicadores
<p>Recursos recaudados en el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo</p> <p>Recursos invertidos a través del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo</p>
Costo estimado: (3%) porcentaje asignado según los tributos del

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

municipio.

PROGRAMA 3. MANEJO DE DESASTRES

FORMACIÓN Y DOTACIÓN PARA EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL SUCRE

Objetivos
Fortalecer el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Corozal Sucre, con el propósito de garantizar su operatividad.
Descripción del problema y/o justificación
A parte de las actividades realizadas por la Administración Municipal, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Corozal Sucre, es la unidad operativa a que efectúa directamente actividades de prevención, mitigación y atención directa de emergencias. Para su respectiva operatividad, estos requieren la formación y dotación continua, de forma que presten su servicio de forma eficiente y oportuna
Descripción de la acción
El proyecto está dividido en 3 componentes: El primero, incluye todas las actividades de formación para el grupo de integrantes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Corozal Sucre ,en cuanto a atención de desastres, primeros auxilios y actividades de prevención y mitigación. El segundo componente corresponde a la dotación de implementos, uniformes, equipos para su correcta operatividad y el tercero la consecución de una sede propia para el cuerpo de bomberos Corozal Sucre.
Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción
Todos los escenarios de riesgo.
Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

corresponde la acción
Este proyecto hace parte del programa de “Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias” el cual a su vez hace parte del programa de “Manejo de desastres”.
Aplicación de la medida
Población objetivo: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre Lugar de aplicación: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre Plazo: (periodo en años): 4 años
Responsables
Organización ejecutora
Secretaría de Planeación Municipal Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
Coordinación interinstitucional requerida:
Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación Municipal.
Productos y resultados esperados
100% de los integrantes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, con la adecuada formación. 100% del Cuerpo de Bomberos Voluntarios dotado. 1.Estacion De Bomberos Propia
Indicadores
No. de integrantes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios formados / No. de integrantes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios No. de herramientas y/o equipos dotados / Estación De Bomberos
Costo estimado: \$ 20.000.000 Anuales (2017-2020)

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

IDENTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALBERGUES MUNICIPALES

Objetivos
Garantizar el alojamiento de los damnificados que surjan a raíz de una emergencia o desastre en el municipio de Corozal Sucre.
Descripción del problema y/o justificación
Ante una emergencia o desastre, los albergues cumplen una función fundamental: Brindar temporalmente un lugar para las personas damnificadas que surjan a partir de una emergencia o desastre. Es por esto, que es importante identificar y realizar las respectivas adecuaciones, con el fin de cumplan su objetivo, puesto que ante un suceso de emergencia, los servicios tienden a colapsar, y esto pondría en alto estado de vulnerabilidad a muchas familias. Las condiciones de hacinamiento, déficit de servicios básicos y la exposición a los cambios ambientales pueden ser factores catalizadores de enfermedades, particularmente si el funcionamiento de los albergues o refugios no está bien organizado o si su utilización se prolonga por un período largo de tiempo.
Ante una emergencia o desastre, los albergues cumplen una función fundamental: Brindar temporalmente un lugar para las personas damnificadas que surjan a partir de una emergencia o desastre. Es por esto, que es importante identificar y realizar las respectivas adecuaciones, con el fin de cumplan su objetivo, puesto que ante un suceso de emergencia, los servicios tienden a colapsar, y esto pondría en alto estado de vulnerabilidad a muchas familias. Las condiciones de hacinamiento,

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

<p>déficit de servicios básicos y la exposición a los cambios ambientales pueden ser factores catalizadores de enfermedades, particularmente si el funcionamiento de los albergues o refugios no está bien organizado o si su utilización se prolonga por un período largo de tiempo.</p>
<p>Descripción de la acción</p>
<p>Primordialmente se debe realizar una inspección y diagnóstico de los lugares que cumplirían básicamente con la función de albergue. Así mismo, realizar una debida adecuación es vital puesto que el desplazamiento humano a refugios temporales, puede constituir un factor de riesgo para la salud.</p>
<p>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción</p>
<p>Inundación, deslizamientos, sismos, vendaval, incendio</p>
<p>Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción</p>
<p>Este proyecto hace parte del programa de “Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias”</p>
<p>Aplicación de la medida</p>
<p>Población objetivo: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre Lugar de aplicación: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre Plazo: (periodo en años): 4 años</p>
<p>Responsables</p>
<p>Entidad, institución u organización ejecutora:</p>
<p>Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres Cuerpo de Bomberos Voluntarios Corozal</p>
<p>Coordinación interinstitucional requerida:</p>
<p>Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación Municipal</p>

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Productos y resultados esperados
Albergues identificados Diagnóstico del estado de los espacios. 100% Albergues adecuados
Indicadores
No de albergues adecuados / No. de albergues identificados.
Costo Estimado \$ 20 Millones (2017)

CONFORMACIÓN DE UNA RED DE APOYO PARA EL MANEJO DE DESASTRES

Objetivos
Articular diferentes grupos y entes de orden Municipal, regional y Departamental para el manejo de desastres en el Municipio de Corozal Sucre.
Descripción del problema y/o justificación
En el municipio de Corozal Sucre, muchas organizaciones o grupos, no están debidamente preparados y articulados para el manejo ante una eventual emergencia o desastre, puesto que no han recibido la suficiente capacitación y coordinación, ante la carencia de espacios de participación efectivos y oportunos
Descripción de la acción
La conformación de una red de apoyo para el manejo de desastres, debe surgir a partir de la generación de espacios de participación de diferentes organizaciones, como las Juntas de Acción Comunal, las empresas privadas, las entidades públicas. A partir de estos espacios de participación, se busca centralizar el apoyo y

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

acompañamiento institucional de otras entidades como el CRGD Comité Regional De Gestión Del Riesgo, los cuales brindarán herramientas para que dichos participantes sepan que hacer en episodios de emergencia como incendios, terremotos, inundaciones, vendavales.
Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción
Inundación, deslizamientos, sismos, vendaval e incendios.
Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción
Este proyecto hace parte del subprograma de “Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias”
Aplicación de la medida
Población objetivo: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre Lugar de aplicación: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre Plazo: (periodo en años): 3 años
Responsables
Entidad, institución u organización ejecutora:
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
Coordinación interinstitucional requerida:
Secretaría de Planeación Municipal, líderes comunales, comunidad educativa, comerciantes, empresas privadas, Cuerpo de Bomberos Voluntarios y oficiales, entre otros.
Productos y resultados esperados
Actores identificados. Red de apoyo activa y operativa
Indicadores
No. de integrantes de la red de apoyo y entidades vinculadas No. de actividades realizadas con la red de apoyo

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Costo estimado: \$ 6.000.000 (2018)
--

**FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE
RESPUESTA DE EMERGENCIAS**

Objetivos
<p>Definir protocolos, alertas y demás actuaciones y procedimientos que deben activarse en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva.</p>
Descripción del problema y/o justificación
<p>El municipio de corozal no cuenta con un plan municipal de atención de emergencias que establezca el mecanismo las directrices necesarias para la atención oportuna de cuales quiera de los eventos que se presenten en el municipio de corozal sucre.</p> <p>De esta forma, en el artículo 37 de la ley 1523 de 2012, se obliga a formular y concertar con el respectivo Consejo Municipal de Gestión del Riesgo una estrategia municipal de respuesta de emergencias, donde se deben considerar las acciones específicas requeridas acorde al contexto de amenaza, exposición y capacidades del municipio.</p>
Descripción de la acción
<p>Según la ley 1523, la Estrategia Municipal de Respuesta de Emergencias debe ser formulada y concertada con el Comité Municipal de Gestión del Riesgo y deberá ser decretado por el Alcalde Municipal, el cual aparte de tener la información general del Municipio y los escenarios de riesgo que lo caracterizan, debe incluir niveles de emergencias, relación de responsabilidades, estructura de intervención, niveles de alerta, organigrama de funcionamiento, protocolo y procedimientos.</p>

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción
Inundación, deslizamientos, sismos, vendaval e incendios
Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción
Este proyecto hace parte del programa de “Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias”
Aplicación de la medida
Población objetivo: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre Lugar de aplicación: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre Plazo: (periodo en años): 4 años
Responsables
Entidad, institución u organización ejecutora:
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
Coordinación interinstitucional requerida:
Secretaría de Planeación Municipal, líderes comunales, comunidad educativa, comerciantes, empresas privadas, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, entre otros.
Productos y resultados esperados
Desarrollo plan municipal de respuesta a emergencias
Indicadores
Documento mediante el cual se adopta la Estrategia Municipal de Respuesta de Emergencias Documento formulado y adoptado con la Estrategia Municipal de Respuesta de Emergencias
Costo estimado : Según Adición Presupuestal

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

**AYUDA HUMANITARIA PARA LA POBLACIÓN
DAMNIFICADA**

Objetivos
Brindar ayuda humanitaria para la población afectada por desastres o emergencias en el municipio de corozal.
Descripción del problema y/o justificación
Ante situaciones de emergencia o desastres, es incalculable la cantidad de enseres e infraestructuras que se ven afectados, con su pérdida total o parcial, incidiendo de esta manera en el bienestar y calidad de vida de la población.
Descripción de la acción
Entrega de ayuda humanitaria a la población damnificada, que surge a partir de la caracterización realizada en una situación de emergencia o desastre.
Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción
Inundación, deslizamientos, sismos, vendaval, incendio.
Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción
Este proyecto hace parte del programa de “Manejo de desastres”
Aplicación de la medida
Población objetivo: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre Lugar de aplicación: Zona urbana y rural del Municipio de Corozal Sucre Plazo: (periodo en años): 3 años desde 2017 -2020
Responsables
Entidad, institución u organización ejecutora

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
Coordinación interinstitucional requerida:
CMGRD comité municipal de gestión de riesgo de desastres, Cuerpo de bomberos Voluntarios de Corozal Sucre.
Productos y resultados esperados
Entrega de las ayudas humanitarias requeridas a la población que surja dignificada por cualquier emergencia o desastres
Indicadores
No. de ayudas humanitarias entregadas / No. de ayudas humanitarias requeridas No. de personas damnificadas beneficiadas.
Costo estimado \$ 14.000.000 anuales (2017-2018-2019 y 2020)

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FASE 1

BIBLIOGRAFIA

1.-Ley 1523 24 de abril del 2012, Política Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres.

Constitución Política De Colombia: Edición 1991 y actualizaciones a 2016.

Ley 1575 21 de Agosto Del 2012: Ley General De Bomberos de Colombia

Plan Municipal De Desarrollo: Alcaldía De Corozal Sucre, Por La Renovación De Corozal 2016-2020.

Documentación Comité Municipal De Gestión Del Riesgo 2016 .

Corporación Autónoma Regional De Sucre CARSUCRE ; Archivos públicos

Secretaria De Planeación; Municipio De Corozal Sucre.

Secretaria De Gobierno; Municipio De Corozal Sucre.

Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Corozal Sucre; Archivos públicos emergencias

<http://www.eltiempo.com/>; Archivo particular – inundaciones. Corozal – Suc re.

<http://www.elmeridiano.co/> Archivo particular – deslizamientos, inundaciones. Corozal – Suc re.